



MEMORIA DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA AÑO 2016

Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía

Año 2017

PRÓLOGO

En un mundo cada vez más globalizado y en el que las personas consumidoras reciben cada día multitud de mensajes incitándolos a un consumo irreflexivo y sin medida, la existencia de un movimiento asociativo fuerte y consolidado resulta esencial para garantizar el correcto conocimiento y eficaz ejercicio de los derechos como personas consumidoras y usuarias.

La Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía ha tenido y mantiene el firme compromiso de impulsar los mecanismos de participación de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias. El Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, como máximo órgano de participación de las organizaciones consumeristas, es vivo ejemplo de ello. No en vano, Andalucía se erige en la única Comunidad Autónoma donde se mantiene un movimiento consumerista vivo y dinámico, con unos órganos llenos de actividad que día a día contribuyen a informar normas, revisar precios, debatir asuntos de interés o, en definitiva, reflexionar y aportar sabiduría y auténtico acervo jurídico a cuestiones que afectan a millones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

Este no ha sido un año sencillo. Se han producido cambios en la estructura de la Dirección General de Consumo y el Departamento del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias ha pasado a ser competencia del Servicio de Mediación, Reclamaciones y Arbitraje, con gran experiencia en la gestión de órganos colegiados y participación de agentes de consumo. Se ha dado un impulso a la página web del Consejo, respondiendo así a una petición reivindicada desde hace tiempo por el Consejo, actualizando numerosa información y mejorando aspectos técnicos. Una de estas mejoras ha permitido lograr un mejor posicionamiento de la web del Consejo en los buscadores de Internet.

También se ha dado estabilidad a la Secretaría del Consejo y se ha mejorado y agilizado la tramitación de las indemnizaciones por asistencia a las reuniones.

Queda sin duda mucho por hacer: tenemos en mente impulsar acciones formativas, dotar de mejores medios materiales y personales esta área de actividad y corregir algunas deficiencias técnicas que aún subsisten.

Esta Dirección General está convencida de que sólo con la participación activa de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias y con un reconocimiento y dignificación del importante trabajo del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, del que esta memoria es un fiel testimonio, podremos lograr un mundo más justo y seguro para la ciudadanía andaluza.

ISABEL NIÑOLES FERRÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO

PRESENTACIÓN

Casi en la mitad del nuevo mandato del CPCUA, constituido el pasado 22 de septiembre de 2015, como Presidenta del máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, tengo el honor de presentar la Memoria de Actividades que este importante órgano ha desarrollado en el ejercicio 2016. Año, en el que se ha consolidado la nueva estructura y composición del CPCUA, integrado por las organizaciones de consumidores más representativas de la Comunidad Autónoma Andaluza, esto es ADICAE, AL-ANDALUS, FACUA-Andalucía y UCA/UCE.

En el periodo al que refiere esta Memoria, el Consejo, además de cumplir con las funciones que le reconoce la normativa vigente, ha trabajado en asuntos de importancia para los consumidores y usuarios, realizando propuestas de mejora en distintas políticas de afeción para los ciudadanos andaluces, y censurando aquellas prácticas y medidas que de forma poco afortunada, han podido lesionar los derechos e intereses legítimos de los consumidores. Además, reivindicó, al igual que en años anteriores, la participación de los consumidores en la definición y ejecución de aquellas políticas públicas que les afectan y trasladó al Gobierno andaluz la necesidad de que reforzaran el control frente a los grandes abusos, exigencias básicas que este Consejo recogió en sus informes.

Por su importancia, he de destacar, la exigencia del CPCUA a la Junta de Andalucía para que asumiera las políticas públicas de agua como prioritarias y acabara con la obsolescencia que sufre una normativa que es incapaz de afrontar los nuevos retos que plantea en materia de agua la sociedad andaluza, insistiendo en la necesidad de abordar cuestiones urgentes en el sector, como la consideración del acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano.

Por otro lado y como no podía ser de otra forma, el Consejo emitió una Resolución, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, a través de la que instaba al Gobierno andaluz a que revitalizara las políticas de protección a los consumidores, hiciera un mayor control de los mercados, impulsara medidas reguladoras que garantizaran los derechos y garantías de los consumidores y usuarios, y apostara decididamente por fomentar y fortalecer la labor que desarrollan las organizaciones que defienden sus derechos. El CPCUA expuso la necesidad de cambiar esta situación y defendió que la capacidad de respuesta de la

ciudadanía frente a los abusos debe robustecerse a través del asociacionismo, como eje vertebrador de la sociedad, que además debe ser reconocido por los poderes públicos. Para ello, planteó propuestas concretas sobre las que debía trabajarse en Andalucía para reforzar el marco de la defensa y protección de los consumidores.

Asimismo, el CPCUA manifestó su disconformidad con la ridícula partida destinada a las políticas de consumo para 2017, y advirtió de que esa escasa apuesta por el movimiento de consumidores en la comunidad aumentaría los abusos y fraudes de las empresas. El Consejo señaló que Andalucía se encontraba sin auténticas políticas públicas de protección a los consumidores. Sin modelo, planificación y operativa, y sobre todo, careciendo de los recursos necesarios para abordar en estas políticas una tarea que cada vez es más ardua y compleja, lo que contribuye así al aumento de la brecha de la desigualdad social.

Si bien el Consejo es un órgano consolidado, gracias al esfuerzo hecho por las Federaciones que lo integran, es preciso que desde el Gobierno andaluz se refuerce y apoye su papel como órgano consultivo y de participación de los consumidores andaluces en los asuntos y políticas públicas, que les afectan, y que son, sin duda, fundamentales.

En ese sentido, se ha trasladado al Gobierno andaluz la escasez de recursos con los que cuenta el Consejo, como corresponde a su función de máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, para desarrollar su trabajo y la ausencia de un presupuesto *ad hoc*. Esto ha sido y es una reivindicación del Consejo, que ha expresado la necesidad de contar con un espacio propio, donde pueda desarrollar sus funciones, a través de los órganos de gobierno y grupos de trabajo. Ello, no obstante, no ha sido óbice para garantizar el cumplimiento de sus cometidos esenciales como es el cumplimiento del trámite de audiencia preceptivo al Consejo respecto de aquellas normas y disposiciones de carácter general, así como de las propuestas de tarifas de servicios públicos que afectan a los consumidores y usuarios andaluces.

Hasta aquí llega esta presentación de la presente memoria y sólo me queda lo más importante, el agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y al personal funcionario adscrito al mismo, por su compromiso y dedicación, que va más allá del cumplimiento del deber, y que contribuyen día a día a consolidar este importante órgano.

ISABEL PEÑALOSA VÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL CPCUA

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| 1. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2015..... | 6 |
| 1.1 PREÁMBULO | 6 |
| 1.2 ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN..... | 8 |
| 1.3 ACTIVIDADES DE 2016 EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CPCUA EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES..... | 13 |
| 1.4 ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA | 14 |
| 1.5 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES..... | 25 |
| 1.6 POSICIONAMIENTOS DEL CONSEJO..... | 62 |
| 2. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA..... | 65 |
| 3. NORMAS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2016..... | 87 |
| 4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2016..... | 93 |
| 5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES ÁMBITO REGIONAL..... | 100 |
| 6. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE NORMAS INFORMADAS Y PUBLICADAS EN BOJA..... | 109 |
| 7. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA SOBRE LA SUBIDA DE TARIFAS DEL AUTOBÚS URBANO DE CÓRDOBA..... | 113 |
| 8. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 5 DE JUNIO DE 2016..... | 115 |
| 9. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES..... | 119 |
| 10. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2017..... | 122 |

1. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2015

1.1 PREÁMBULO

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA) es el órgano máximo de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias andaluzas. Ejerce ante la Administración de la comunidad autónoma y otras entidades y organismos de ámbito autonómico la representación de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía (artículo 39 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía).

El CPCUA está integrado por representantes de la Federación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía, ADICAE-Andalucía, de la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS, de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía, y de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE), organizaciones que cumplen los requisitos legalmente establecidos para ello.

La actividad del Consejo está regulada por la siguiente normativa: la Orden de 26 de septiembre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y el Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía. Además, según se regula en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, el CPCUA debe ser consultado preceptivamente acerca de las siguientes cuestiones:

- El procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general relativo a materias que afecten directamente a los consumidores y usuarios.
- Las propuestas de las tarifas de servicios públicos que se encuentren sujetas legalmente al control de la Administración de la Junta de Andalucía.
- La aprobación de los pliegos de condiciones generales de los contratos-tipos de empresas que prestan servicios esenciales para la comunidad en Andalucía, y que estén sujetas a algún régimen de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía.
- En los demás casos en que una ley establezca, con carácter preceptivo, la audiencia de las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios.

Además el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, atribuye al CPCUA las funciones que a continuación se indican:

1. Proponer a las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios y cooperativas de consumo integradas en el Consejo de las

- Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, y que participarán en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas de ámbito autonómico en los que deban estar representadas las personas consumidoras y usuarias.
2. Formular cuantas propuestas e iniciativas sean consideradas de interés en materia de defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.
 3. Asesorar a los órganos de las distintas administraciones públicas con competencia en materia de defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.
 4. Solicitar información de las administraciones públicas competentes sobre materias de interés general o sectorial que afecten a las personas consumidoras y usuarias.
 5. Conocer los procedimientos de elaboración de legislación sobre productos o servicios de uso tramitados por la Junta de Andalucía.
 6. Elaborar una memoria, de carácter anual, sobre las actividades realizadas en el seno del Consejo y las sugerencias que, en materia de consumo, se consideren oportunas trasladar a la Junta de Andalucía.

El CPCUA articula su funcionamiento a través del Pleno y de la Comisión Permanente. En su seno también se constituyen diferentes grupos de trabajo con la finalidad de realizar actividades como el estudio, análisis y valoración de materias y proyectos normativos que afecten a las personas consumidoras y usuarias andaluzas, y la elaboración posterior de los correspondientes dictámenes e informes. En la actualidad están constituidos los siguientes Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
- Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General.
- Grupo de Trabajo de Agricultura, Medio Ambiente y Consumo Sostenible.
- Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información.
- Grupo de Trabajo de Vivienda.
- Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo.
- Grupo de Trabajo de Transporte y Movilidad Sostenible.
- Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación.

El esfuerzo y compromiso de las cuatro organizaciones de consumidores que conforman el CPCUA posibilitan que se pueda desarrollar un trabajo fundamental en defensa y representación de los intereses de las personas consumidoras y usuarias, que abarca el trámite de audiencia preceptivo en aquellas disposiciones de carácter general que afecten o puedan afectar a las personas consumidoras, la comunicación y colaboración permanentes con las distintas consejerías del Gobierno autonómico y sus organismos dependientes así como con el resto de agentes sociales, y la puesta en marcha de iniciativas de toda índole que tengan como fin la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza.

El CPCUA se encuentra adscrito en la actualidad a la Consejería de Salud, la Secretaría General de Consumo y la Dirección General de Consumo, en cuyas

dependencias tiene su sede. Sus mandatos se establecen por periodos de cuatro años, encontrándonos ahora en el sexto mandato.

1.2 ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía desarrolló a lo largo de 2016 las funciones que su Decreto regulador, Decreto 58/2006, de 14 de marzo, le atribuye. Trabajó en diversos asuntos de interés y relevancia para las personas consumidoras y usuarias en Andalucía, en un año que se caracterizó por la escasez de recursos del Consejo para desempeñar sus funciones, sin espacio propio y medios técnicos para su labor. En este sentido reivindicó a las distintas consejerías de la Junta de Andalucía una mayor cooperación e interlocución en materia de protección de los consumidores y usuarios.

Junto al importante papel que el CPCUA ha desempeñado como órgano de consulta preceptivo en la tramitación de textos normativos con incidencia en los consumidores y usuarios andaluces, y en su nivel de protección y garantías, el Consejo abordó otras cuestiones que también fueron objeto de tratamiento en el seno del mismo, temas relacionados con la participación y la representación de las organizaciones de consumidores en los órganos consultivos, de relación y colaboración con las instituciones y administraciones andaluzas y temas relativos a su propio funcionamiento, tanto a nivel interno como en su proyección y conocimiento exterior.

La escasez de recursos con los que cuenta el Consejo, como corresponde a su función de máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, para desarrollar su trabajo y la ausencia de un presupuesto propio ha seguido siendo una constante en el año 2016. Ha sido una reivindicación del Consejo, durante dicho año, la necesidad de contar con un espacio propio, donde pueda desarrollar sus funciones, a través de los órganos de gobierno y grupos de trabajo, con independencia de la disponibilidad de salas con las que cuenta la Dirección General de Consumo y que el CPCUA tiene que compatibilizar con otras reuniones propias del centro directivo o de otros órganos. Ello, no obstante, no ha sido óbice para garantizar el cumplimiento de sus cometidos esenciales como es el cumplimiento del trámite de audiencia preceptivo al Consejo respecto de aquellas normas y disposiciones de carácter general así como de las propuestas de tarifas de servicios públicos que afectan a los consumidores y usuarios andaluces.

En el ámbito de la organización y gobierno interno del Consejo, a lo largo de 2016 su actividad se desarrolló con normalidad y sin incidencias significativas. A continuación se recoge un resumen de las actuaciones que ha desarrollado el Consejo durante el citado ejercicio.

Participación de las Federaciones de Consumidores integrantes en el Consejo en los distintos Órganos de Participación Institucional

Una de las competencias atribuidas al Consejo en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, es la de proponer a las organizaciones o asociaciones de consumidores integradas en el mismo que participen en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico en los que deban estar representados consumidores y usuarios. En el marco de esta actividad de participación institucional de las organizaciones de consumidores, se acordó adoptar el compromiso de llevar la voz del Consejo a los órganos de participación institucional donde estén representadas las cuatro federaciones, articulando los mecanismos necesarios para ello.

En este sentido, a lo largo del año 2016, las organizaciones de consumidores y usuarios que integran el Consejo han venido participando en los órganos de participación institucional que han sido convocados. Hay que destacar, en este sentido, el hecho de que numerosos órganos consultivos, de asesoramiento y de participación, legalmente creados y en los que está representado el Consejo o las organizaciones que lo integran carecen de actividad, lo que impide la participación social y el cumplimiento de sus fines.

Atendiendo a las peticiones que nos realizaron, el Consejo designó a los representantes de los consumidores en nuevos órganos de participación o bien se renovaron designaciones ya realizadas para nuevos periodos de mandato.

Jornadas de Consumo el 27 de enero de 2016 en Granada

Se solicitó el nombramiento de un representante del Consejo para que participara en unas Jornadas de Consumo en Granada el 27 de enero, organizadas por la Escuela Andaluza de Salud Pública. El Consejo acordó que Rocío Algeciras Cabello, representante de FACUA Andalucía en el mismo y como miembro del Pleno del CPCUA, fuera quien interviniese en la mesa redonda “El consumo visto desde las miradas de sus actores y experiencias” de dicha jornada.

Página web del CPCUA

A lo largo de 2016 el CPCUA ha ido trabajando en la actualización de su página web, así como en dotarla de una mayor accesibilidad, en aras de continuar con su política de mejora de la comunicación y proyección exterior del Consejo. Por ello, y tras comprobar la imposibilidad de acceder a la web del Consejo a través de los principales buscadores, se remitieron dos escritos a la Directora General de Consumo solicitando que se adoptaran las medidas necesarias para subsanar esas deficiencias, así como para una mejor visibilidad de las políticas de consumo en la web de la Consejería de Salud.

Asimismo, el Consejo ha enviado en 2016 cartas a la presidenta de la Junta de Andalucía y de las distintas Consejerías, el presidente del Parlamento y al Defensor del Pueblo para dar a conocer la labor del Consejo y los trabajos que en él se realizan.

Nombramientos en órganos de participación institucional con representación de los consumidores

En el año 2016 el Consejo aprobó la propuesta de designación de representantes de los consumidores y usuarios en nuevos órganos de participación institucional:

- Comisión Consultiva de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020.
- Asimismo, también se designó a un representante del Consejo en el jurado del concurso escolar *Consumópolis11*, así como a dos representantes para formar parte del jurado de la III Edición de los Premios Andalucía Comercio Interior.

También se llevaron a cabo nombramientos en órganos de participación institucional donde ya existían designados representantes de los consumidores, procediendo a su renovación o a la ratificación de los existentes.

Aprobación del Informe-Memoria del CPCUA correspondiente al año 2015

El CPCUA aprobó en el año 2016 su Informe Memoria correspondiente al ejercicio 2015, tal y como se establece en el artículo 10, apartado 2, del Decreto 58/2006, de 14 de marzo y que contiene las actividades realizadas en el Consejo en ese ejercicio. Para la elaboración de esa memoria, el Consejo aprobó un ITER que distribuye los trabajos a realizar para la elaboración de la misma y el calendario. El Consejo acordó también en relación a su Memoria anual su publicación y distribución conforme a unos criterios que permitieran difundir el documento entre aquellas instituciones y organismos a los que pudiera resultar de interés.

El Consejo viene constatando igualmente el retraso en la publicación y distribución de su memoria y reiteró esta preocupación a la Secretaría General de Consumo, a fin de que se agilizaran los trabajos, una vez que el texto del documento se aprueba en el pleno del mes de junio. Así, es preciso destacar que a fecha de 29 de septiembre de 2016 aún se encontraban pendientes de publicación las memorias terminadas y aprobadas de 2013 y 2014.

Día Mundial del Medio Ambiente

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio, el Consejo aprobó una resolución elaborada por el Grupo de Trabajo de Agricultura, Medio Ambiente y Consumo Sostenible, en la que exige a la Junta de Andalucía políticas eficaces de agua para proteger a los usuarios, así como una revisión urgente del decreto regulador del suministro domiciliario del agua en Andalucía. Este informe fue difundido a través de una nota de prensa realizada por el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información, que se envió a los medios de comunicación y se publicó en la web del Consejo.

Estrategia Energética de Andalucía 2020

Tras una comparecencia del Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente, en la que estuvieron presentes representantes de la Agencia Andaluza de la Energía, el Consejo aprobó que la participación del mismo exclusivamente en la acción CE_3_1, relativa a “Campaña de comunicación con consejo de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables para la ciudadanía, en colaboración con el CPCUA, administradores de fincas u otros agentes de ámbito energético”.

Ley 2/2015 de 30 de marzo de desindexación de la economía española

El Consejo realizó un informe, a través de su Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General, sobre la Ley 2/2015 de 30 de marzo de Desindexación de la economía española.

Mesa Redonda sobre los 20 años de la Ley de Interior de Comercio

En el marco de las I Jornadas de comercio interior en Andalucía, denominadas “Nuevos paradigmas del comercio en la era digital” y organizadas por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía el 22 de septiembre, el Consejo fue invitado a participar en una mesa redonda bajo el título “20 años de la ley de Comercio en Andalucía”. El CPCUA designó a Jordi Castilla López, de la organización FACUA Andalucía, como representante del Consejo para intervenir en esa mesa-coloquio.

Marco de colaboración y actuaciones desarrolladas con las consejerías

A lo largo del año 2016, hay que destacar que las relaciones del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía con las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía han sido escasas y no las que corresponderían como máximo órgano consultivo del Gobierno andaluz en materia de protección de los consumidores y usuarios.

Dichas relaciones se producen, prácticamente, en el marco del trámite de audiencia preceptiva en la elaboración de normas, disposiciones generales y precios autorizados y las relaciones derivadas de su funcionamiento ordinario con la Consejería de la que depende orgánicamente. En este sentido, y como ya se ha señalado en años anteriores, hubiera sido necesaria y deseable una mayor cooperación e interlocución con el Ejecutivo andaluz en aras de mejorar la protección y los derechos de los consumidores en un contexto de grave desprotección de los consumidores y usuarios.

Entre las escasas reuniones mantenidas está la reunión con el director general de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, en la que una representación de la Comisión Permanente del Consejo junto al presidente del Grupo de Trabajo de Movilidad Sostenible analizó cuestiones como la necesidad de adecuar los estatutos de los distintos consorcios metropolitanos de transportes, los Planes de movilidad, el Observatorio de Transporte, así como la situación de las Juntas Arbitrales del Transporte. En este encuentro se destacó la necesidad de establecer cauces de interlocución que faciliten al acceso a los instrumentos de planificación y a los organismos de participación en materia de movilidad de la Administración autonómica, así como la posibilidad de establecer convenios de cooperación para el desarrollo de actividades de formación e información de la ciudadanía.

Asimismo, el Consejo mantuvo una reunión con la directora general de Consumo y el jefe de Servicio de Mediación, reclamaciones, arbitraje e información para reiterar la necesidad de espacios y medios materiales para llevar a cabo el cometido del Consejo, así como la situación de la página web y las memorias del mismo.

Estado del sector lácteo en Andalucía

El Consejo mantuvo una reunión con la organización COAG Andalucía para tratar la problemática del sector lácteo de Andalucía, representado fundamentalmente por los sectores caprino y vacuno, que tiene su incidencia en el ámbito del consumo. La COAG expuso al Consejo que la competencia desleal de las grandes distribuidoras en el marco del precio lácteo ante los pequeños productores tiene como consecuencia el hundimiento de los precios; que tiene especial incidencia en el tejido profesional andaluz que cada vez más ve como se merma y desaparecen las explotaciones vacunas andaluzas.

El Consejo señaló la importancia de la certificación de productos, denominaciones de origen, etc., como plus de calidad que los consumidores deben de conocer y pueden servir para diferenciar productos, salvando sectores de producción andaluza.

Otro punto tratado en la reunión fue el Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, de la que el Consejo señaló la falta de concreción de

la normativa y advirtió de que fuera más bien una declaración de intenciones, más que un desarrollo reglamentario completo.

1.3 ACTIVIDADES DE 2016 EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CPCUA EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

A lo largo del ejercicio 2016 el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, CPCUA, ha participado en colaboración con otras entidades en las actividades que a continuación pasan a relacionarse:

Jurado de la III Edición de los Premios Andalucía de Comercio interior

En la reunión de la Comisión Permanente del 16 de febrero de 2016, y en relación a la solicitud de la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía para la designación de dos personas representantes de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias más representativas de Andalucía para formar parte del Jurado de la III Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior, se acordó que fueran las asociaciones ADICAE y AL-ÁNDALUS las que designaran a la persona titular y a la suplente para cubrir esta petición. Finalmente se ratificaron las siguientes designaciones:

- Por AL-ANDALUS, Rocío de la Villa Coca como titular, e Isabel Peñalosa Vázquez como suplente.
- Por ADICAE, Rafael Fernández Morenas como titular, y José Carlos Cutiño Riaño como suplente.

Jurado del Concurso Consumópolis 11

En la Comisión Permanente de 5 de abril de 2016 se ratificaron las designaciones de representantes (titular y suplente) de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía como miembros del Jurado del Concurso Consumópolis 11. Al respecto se designó como titular a Isabel Peñalosa Vázquez y como suplente a Rocío de la Villa Coca, ambas adscritas a la asociación Al-Ándalus.

Jornada de comercio *Nuevos Paradigmas del Comercio en la Era Digital*

En la Comisión Permanente del 13 septiembre de 2016 se atendió la petición recibida de la subdirectora general de Comercio de la Junta de Andalucía para participar en la jornada de comercio a celebrar el 22 de septiembre con el título *Nuevos Paradigmas del Comercio en la Era Digital*. Se solicitó la designación de una persona del CPCUA para conformar una mesa redonda en la que los diferentes agentes económicos y sociales mostrarían su visión respecto a los veinte años de andadura de la Ley de Comercio de Andalucía. Al respecto la Comisión designó a Jordi Castilla, de FACUA Andalucía.

1.4. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

Balance sobre el cumplimiento del trámite de audiencia normativa

En el ámbito de sus competencias, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía tiene la de ser preceptivamente consultado en cuantos asuntos sean concernientes a la elaboración de las disposiciones normativas y reglamentarias de desarrollo de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, así como en aquellos otros casos en que cualquier otra ley establezca, con carácter preceptivo, la necesaria audiencia a las organizaciones de personas consumidoras y usuarias.

A lo largo de 2016 se recibieron, para cumplimentar este trámite de audiencia, 64 proyectos normativos (no relativos a tarifas ni precios públicos). Las consejerías que han remitido normas para el preceptivo trámite de audiencia normativa han sido las siguientes:

| | |
|--|----|
| • Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural | 5 |
| • Fomento y Vivienda | 7 |
| • Igualdad y Políticas Sociales | 3 |
| • Salud | 16 |
| • Hacienda y Administración Pública | 7 |
| • Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | 10 |
| • Turismo y Deporte | 4 |
| • Cultura | 1 |
| • Educación | 4 |
| • Justicia e Interior | 1 |
| • Empleo, Empresa y Comercio | 4 |
| • Economía y Conocimiento | 2 |

Así mismo, en virtud del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía informa preceptivamente los expedientes de precios autorizados en materia de agua a poblaciones, transporte urbano de viajeros en automóviles de turismo o autotaxis y de transporte urbano colectivo de ámbito municipal.

En cumplimiento de la referida norma se han emitido a lo largo del año 2016, 15 informes a propuestas sometidas a trámite por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Como podemos apreciar, la suma de ambos conceptos alcanza a un total de 79 proyectos sometidos al preceptivo trámite de audiencia, una cifra significativamente superior a los 47 proyectos normativos de 2015, de los que también 15 correspondían a tarifas y precios públicos.

En cualquier caso, hay que hacer constar que ese ejercicio 2015 fue una rara excepción, y no resulta relevante en términos comparativos por haber arrojado cifras notablemente inferiores a las de los años anteriores. Así -como ya se hizo constar en la memoria del ejercicio anterior- en 2014 se recibieron para cumplimentar este trámite 127 proyectos normativos, de los que 47 fueron referidos a precios autorizados, mientras que en 2013 se recibieron para cumplimentar este trámite 79 proyectos normativos, 35 de ellos referidos a precios autorizados.

A la vista de tales números, hay que destacar que pese a un ascenso notable en el presente ejercicio, causado por el significativo descenso de proyectos normativos sometidos al trámite de audiencia del Consejo que se produjo a lo largo del año 2015, por la situación de paralización política y legislativa acontecida en ese ejercicio, aún no hemos alcanzado las cotas de 2014.

Probablemente, la gran diferencia debamos buscarla en el mantenimiento del exiguo número de expedientes de precios informados, idéntico al de 2015 y muy inferior al de los años anteriores, cuestión que habría que valorar al objeto de verificar si se están acometiendo pocas revisiones tarifarias y de precios de servicios públicos o si se puede estar produciendo alguna incidencia en la tramitación de las mismas.

Balance del impacto del trámite de audiencia normativa

Otra actividad que de forma habitual viene desarrollando este Consejo es el seguimiento y control sobre la incidencia real de sus informes sobre los textos normativos finalmente publicados, considerando la admisión o no de las alegaciones efectuadas en los dictámenes emitidos sobre los proyectos normativos y su incorporación al resultado final.

A tal efecto, el Consejo desarrolla una periódica labor de seguimiento del impacto que provocan sus aportaciones en los trámites de audiencia de las normas que –en el marco competencial expuesto- son sometidas a su conocimiento e informe, cotejando su reflejo final en los textos definitivos de las disposiciones promulgadas y publicadas.

Dicha labor de seguimiento se concreta en la realización trimestral de informes de evaluación que se adjuntan como anexos a esta memoria para su detalle, de los que se deducen el balance relativo al ejercicio correspondiente.

En cualquier caso, y a los efectos de la necesaria información que debe reproducirse en la presente Memoria, cabe constatar que, del análisis efectuado por el Consejo sobre la receptividad administrativa y legislativa hacia las alegaciones realizadas a los textos normativos informados durante el ejercicio 2016, hemos de destacar los siguientes aspectos significativos, que diferenciamos según afecte a la producción normativa que pudiéramos considerar “ordinaria” o bien corresponda a expedientes de tarifas y precios públicos, todo ello conforme a la norma reguladora de este Consejo.

En materia de normativa ordinaria

Así, en relación con ese seguimiento, detallamos a continuación que las normas informadas por el Consejo, sea en el ejercicio 2016 o en anteriores ejercicios, y publicadas oficialmente tras haber sido sometidas al preceptivo dictamen de trámite de audiencia en dicho ejercicio, han sido 42, reflejando un repunte frente al año anterior (29), fruto de la parálisis legislativa y reglamentaria ya comentada anteriormente, en relación con el número de trámites de audiencia efectuados.

- Decreto 2/2001, de 12 de enero, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierra de Tejada, Almijara y Alhama (ES6170007) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Rejada, almijara y Alhama.
- Orden de 14 de diciembre de 2015, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).
- Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
- Decreto 37/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía horizonte 2020.
- Decreto 69/2016, de 1 de marzo, por el que se crea y regula el Registro de personas residentes en Andalucía con anomalías congénitas causadas por talidomida, y se desarrolla el procedimiento para la evaluación, y en su caso, inclusión de dichas personas en ese Registro.
- Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.
- Decreto 77/2016, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.
- Orden de 13 de junio de 2016, por la que se determinan las áreas urbanas socialmente desfavorecidas de Andalucía a los efectos del procedimiento de evaluación de impacto en salud.
- Orden de 11 de mayo de 2016, por la que se aprueba el modelo de solicitud del procedimiento administrativo de autorización para la aprobación de los proyectos de construcción y de los proyectos de ampliación de cementerios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por la que se crean los correspondientes ficheros de datos de carácter personal derivados de la tramitación de dicho procedimiento.
- Decreto 98/2016, de 10 de mayo, por el que se crea la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector de Andalucía.

- Orden de 28 de abril de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las vocalías del Consejo del Observatorio de la Vivienda en Andalucía en representación de otros colectivos sociales, y se anuncia la convocatoria pública para dicha selección.
- Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana de Andalucía.
- Orden de 2 de junio de 2016 por la que se reduce el plazo de respuesta quirúrgica de diversos procedimientos incluidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Orden de 8 de junio de 2016 por la que se regula la tarjeta de acreditación de la identidad del personal de Inspección de Consumo de la Junta de Andalucía.
- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- Orden de 21 de julio de 2016, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Rota (Cádiz).
- Decreto 155/2016, de 27 de septiembre, por el que se regulan los requisitos técnico-sanitarios, de espacios, de señalización e identificación de las oficinas de farmacia, así como los procedimientos de autorización de las mismas para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Acuerdo de 28 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Minera de Andalucía 2020.
- Decreto 141/2016 por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Acuerdo de 19 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Industrial de Andalucía 2020.
- Orden de 25 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de julio de 2016, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1,

operaciones 16.1.1., 16.1.2 y 16.1.3.) al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 28 de julio de 2016, que se cita.

- Orden de 1 de julio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía.

- Orden de 21 de junio de 2016, por la que se eleva a 30.000 euros el límite exento de la obligación de aportar garantía en las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de las deudas derivadas de los tributos propios y demás deudas de derecho público no tributarias.

- Orden de 29 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 25 de julio de 2016, por la que se actualizan los modelos incluidos en los Anexos I y IV del Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.

- Orden de 11 de julio de 2016, por la que se prorroga la validez de los carnés para la aplicación de biocidas.

- Orden de 25 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 3 de agosto de 2016, por la que se aprueba el Plan de Control del Cangrejo Rojo (*Procambarus clarkii*) en las Marismas del Guadalquivir.

- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

- Decreto 172/2016, de 8 de noviembre, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 Karst en Yesos de Sorbas (ES6110002), Sierra Alhamilla (ES0000045), Desierto de Tabernas (ES0000047), Sierra Pelada y Rivera del Aserrador (ES0000052), Peñas de Aroche (ES6150007), Alto Guadalquivir (ES6160002) y Laguna Grande (ES6160004) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Karst en Yesos de Sorbas, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Sierra Alhamilla y Desierto de Tabernas, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y Peñas de Aroche y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Alto Guadalquivir y Laguna Grande.

- Decreto 158/2016, de 4 de octubre, por el que se modifica el Decreto 61/2012, de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios, y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía.
- Decreto 162/2016, de 18 de octubre, por el que se modifica el Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- Orden de 24 de octubre de 2016, por la que se establece un canon de mejora para los Ayuntamientos de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Camas, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Coria del Río, La Puebla del Río, Alcalá del Río, Mairena del Alcor, Dos Hermanas, El Garrobo y El Ronquillo.
- Decreto 163/2016, de 18 de octubre, por el que se regula el régimen administrativo y el sistema de información de venta directa de los productos primarios desde las explotaciones agrarias y forestales a las personas consumidoras finales y establecimientos de comercio al por menor.
- Orden de 11 de noviembre de 2016, por la que se modifican anexos del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo, Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros, y Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos, relativos a los requisitos exigidos a estos alojamientos.
- Orden de 28 de octubre de 2016, por la que se actualizan los procedimientos quirúrgicos recogidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y se establecen sus correspondientes cuantías.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Orden de 3 de octubre de 2016, por la que se regulan las condiciones, requisitos y funcionamiento de las Unidades de Atención Infantil Temprana.
- Orden de 13 de diciembre de 2016, por la que se establecen las condiciones materiales y funcionales de los Centros de Atención Infantil Temprana para su autorización.

En consecuencia con ese seguimiento, detallamos a continuación el balance efectuado sobre la receptividad mostrada por las diferentes Consejerías en relación a las alegaciones de este Consejo a las normas publicadas oficialmente en el ejercicio 2016 tras haber sido sometidas al preceptivo de trámite de audiencia en el mismo o en anteriores años, todo ello desglosado por trimestres:

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Se publicaron dos normas en el primer trimestre sobre cuyo tratamiento este Consejo emitió, por un lado, una opinión aceptable, por cuanto, si bien se constató la permanente desatención de la Consejería a las observaciones efectuadas sobre los decretos de declaración de zonas especiales de conservación y, fundamentalmente en materia de uso público, sobre los espacios naturales declarados, también se consideró la inclusión en el texto normativo de aprobación de cánones de mejora en materia de agua de las consecuencias de la incorrecta aplicación y supuestos de revisión, aspecto a destacar por la trascendencia de su contenido.

Respecto a las dos normas publicadas en el tercer trimestre de las correspondientes a esta Consejería, la valoración, tomando como referencia los resultados examinados fue de considerar escaso el grado de admisión de las alegaciones formuladas por este Consejo a las normas provenientes de esta Consejería en dicho trimestre.

En el cuarto trimestre fueron dos las normas publicadas, concluyéndose informar desfavorablemente por la escasa o nula receptividad de la Consejería a los informes de este Consejo.

Consejería de Turismo y Deporte

Se publicaron en el primer trimestre de 2016 dos normas informadas por este Consejo, considerándose aceptable la receptividad de esta Consejería a las alegaciones propuestas por esta parte, debiendo resaltarse además, que se han tenido en cuenta alegaciones que afectan y que por lo tanto tienen incidencia directa en los derechos de los consumidores y usuarios.

Por lo que concierne al segundo trimestre, se publicó una sola norma cuya receptividad a las alegaciones de este Consejo se calificó de negativa por la escasa receptividad de la Consejería.

En el tercer trimestre se constató la publicación de una sola norma impulsada desde esta Consejería, en concreto una norma de la envergadura de la Ley del deporte de Andalucía, en la que, aunque se incorporaron algunas alegaciones efectuadas por este Consejo, se llegó a la conclusión de, teniendo en cuenta el calado de la norma, su incidencia directa en las personas usuarias, así como el número de alegaciones de fondo formuladas en el Informe de referencia, considerar que la Consejería había tenido una escasa receptividad sobre las alegaciones emitidas por este Consejo.

Dos fueron las normas de esta Consejería publicadas en el último trimestre de 2016 calificándose como escasa la receptividad de la Consejería de Turismo y Deportes hacia los informes de este Consejo en este 4º trimestre de 2016.

Consejería de Salud

Se informó por este Consejo una norma publicada por esta Consejería en el primer trimestre de 2016, considerándose la receptividad de la Consejería como negativa.

Respecto al segundo trimestre, en el que se publicaron cinco normas informadas por este Consejo, el balance sobre el grado de receptividad de esta Consejería es considerado como aceptable, teniendo en cuenta en términos generales tanto el número como el fondo de las alegaciones admitidas.

En el tercer trimestre fueron cuatro las normas publicadas por esta Consejería de las informadas por este Consejo, concluyéndose que, el informe mejor valorado respondía a una norma de calado para las personas consumidoras y usuarias respecto a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía, se consideró aceptable el grado de admisión de las alegaciones formuladas por este Consejo a las normas provenientes de la Consejería de Salud, en el trimestre objeto de seguimiento.

En el cuarto y último trimestre se publicaron cinco normas informadas por este Consejo, sobre las cuáles se concluyó un aceptable grado de admisión de las alegaciones formuladas por el mismo a las normas provenientes de la Consejería de Salud, con carácter general, en el trimestre objeto de seguimiento.

Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

En el segundo trimestre de 2016 se publicó una norma informada por el Consejo por esta Consejería, sobre la que se resaltó la consideración de gran parte de las alegaciones formuladas por las organizaciones de consumidores que integran este Consejo, en una fase previa a este trámite de audiencia, tratándose de un texto con un amplio nivel de consenso. Por ende, la receptividad de esta Consejería al Informe objeto de seguimiento se entendió más que positiva.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Respecto de esta Consejería, se constató la publicación de una sola norma informada por este Consejo en el segundo trimestre de 2016, calificándose la receptividad como aceptable.

Correspondiente al cuarto trimestre, se detectó una sola norma, aunque de importante calado (Ley de Servicios Sociales de Andalucía) sobre la cual, teniendo en cuenta su importancia, su incidencia directa en las personas usuarias, así como el número de alegaciones de fondo formuladas y aceptadas en el Informe de referencia, se consideró que la Consejería afectada había tenido una favorable receptividad a las aportaciones de este Consejo.

Consejería de Fomento y Vivienda

Se detectó la publicación de una norma emanada de esta Consejería en el segundo trimestre de 2016, considerándose positiva la receptividad de la Consejería respecto del contenido del informe de referencia, dada la cantidad e importancia de las alegaciones atendidas.

Cuatro fueron las normas publicadas en el tercer trimestre, respecto a las cuales, atendiendo a su calado así como a la valoración individual realizada en relación a cada una de ellas, se consideró aceptable el grado de admisión de las alegaciones formuladas por este Consejo en dicho trimestre.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Se detectó una norma promulgada desde esta Consejería en el tercer trimestre de 2016, si bien la incidencia de las aportaciones del CPCUA no pudo ser contrastada en la norma publicada, dado el cambio sustancial producido en su estructura, desapareciendo casi la totalidad de los elementos o aspectos sobre los que se habían formulado alegaciones, por lo que no fue posible hacer una valoración sobre la aceptación de las mismas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Una norma más fue publicada en el cuarto trimestre de 2016, calificándose como insuficiente la receptividad general de la misma.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dos normas fueron publicadas por esta Consejería durante el tercer trimestre de 2016, llegándose a la conclusión de considerar escaso el grado de admisión de las alegaciones formuladas por este Consejo a las normas provenientes de esta Consejería, en el trimestre objeto de seguimiento.

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

En el tercer trimestre de 2016 se detectaron dos normas publicadas, procedentes de esta Consejería, en relación a las cuales y en virtud de su importancia (Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y Estrategia Minera de Andalucía 2020) se valoró la alta receptividad de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio hacia las alegaciones formuladas por este Consejo en dicho trimestre.

En materia de tarifas y precios públicos

En el año 2016 se han publicado solo 15 resoluciones de fijación de tarifas y precios autorizados correspondientes a públicos sujetos a control de la Administración autonómica y que dieron lugar, en el mismo ejercicio, bien en el ejercicio anterior a su estudio y dictamen por este Consejo.

Las Consejerías que han aprobado y publicado resoluciones sobre precios informados por este Consejo han sido dos. En concreto, la Consejería de

Fomento y Vivienda, que ha publicado una, y la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a la que corresponden las restantes. Las resoluciones publicadas y examinadas han sido las siguientes:

- Orden de 25 de enero de 2016, que modifica la Orden de 20 de julio de 2011, por la que se establece el régimen tarifario de los servicios interurbanos de transporte público de viajeros de vehículos de turismo. (Informe 14-2015 P.A y SIG).
- Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras en las Corporaciones Locales, por las que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Córdoba. (Informe 15-2015 P.A. y SIG)
- Resolución de 5 de abril de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxi del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (Informe CPCUA 2/2016 P.A. y SIG).
- Resolución de 11 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Relaciones Financieras en las Corporaciones Locales, por las que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo del municipio de Granada. (Informe CPCUA 12/2015 P.A. y SIG).
- Resolución de 9 de junio de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (Aljarafesa). (Informe 3-2016 P.A. Y SIG).
- Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de suministro de agua potable de la empresa Aguas de Montilla, S.A. (Informe 4/2016 P.A. Y SIG).
- Resolución de 8 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable del Consorcio de Aguas del Huesna. (Informe del CPCUA Núm. 9/2016 P.A. Y SIG).
- Resolución de 2 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de auto taxis en el municipio de Armilla (Granada).
- Resolución de 13 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de transporte urbano colectivo del municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las corporaciones locales, por la que se autorizan las tarifas de transporte urbano colectivo del municipio de El Puerto de Santa María.
- Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autoriza la modificación de las tarifas de suministro de agua potable de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (EMACSA).
- Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se

autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable de la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. (EMASA).

- Orden de 28 de noviembre de 2016, por la que se revisa el mínimo de percepción de los servicios regulares permanentes de transporte de viajeros de uso general.
- Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Chipiona (Cádiz).
- Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de auto taxis en el municipio de Almuñécar.

Balance global

Desde el Consejo se ha constatado que las tarifas se vienen publicando en los mismos términos y cuantías que se proponen en los expedientes presentados a información, sin tener en consideración las alegaciones realizadas por parte del Consejo, las cuales han tenido una nula incidencia.

De los 15 expedientes estudiados, se han emitido sólo 4 valoraciones favorables, mientras que el resto se ha emitido un posicionamiento “no favorable” a la propuesta de las tarifas presentadas.

Preocupa a este Consejo que del análisis de los informes realizados se desprenda una tendencia al alza en el global de las tarifas de precios públicos aprobados, a pesar de que durante los años que se han tenido de referencia para el cálculo de las propuestas de tarifas se hayan contextualizado dentro de la crisis económica que ha afectado a la ciudadanía andaluza.

Este aumento global de los precios públicos viene acompañado en muchas ocasiones de memorias económicas que no justifican de forma suficiente las tarifas y subidas propuestas, habiéndose detectado déficits técnicos importantes en varios de los expedientes, ya que no justifican con criterios objetivos de costes de explotación, las propuestas de subidas.

Valoramos de forma negativa que todavía existan tarifas de suministro de agua que no hayan introducido las reiteradas alegaciones de este Consejo respecto a la inclusión de tarifas de carácter social, así como que no se afronte de forma definitiva y homogénea la facturación para los casos de fugas por avería a los consumidores.

En los expedientes referentes a la propuestas de tarifas de Auto-taxis, se han seguido detectando estructuras tarifarias que incluyen una tarifa 3 de manera generalizada con el criterio de aplicarla asociada a determinados días y franjas horarias.

En los expediente de Transporte Urbano Colectivo, se continua justificando una política disuasoria respecto al billete univiaje sin asumir que si tras tantos años de política de penalización del billete sencillo continúa existiendo este margen de viajeros ocasionales, se debe entender que éstos son una franja

considerable y necesaria de viajeros que utilizan el servicio de forma ocasional (que no han podido modificar su hábito de movilidad hacia un uso habitual), a los que en todo caso les obligaría a una serie de incomodidades como el hecho de poseer un bono o tarjeta cuando no van a hacer un uso continuado del servicio.

En cualquier caso, y tal como se reseña, la receptividad mostrada por la Administración competente hacia las consideraciones de este Consejo, con carácter general, ha resultado nula en este ámbito, verificándose la aprobación de los precios en los estrictos términos propuestos en los expedientes tarifarios desfavorablemente informados.

1.5 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía se constituye como instrumento de participación de los consumidores y usuarios andaluces, representados a través de sus organizaciones representativas.

Las personas consumidoras y usuarias, mediante el Consejo o directamente a través de las organizaciones de consumidores, están representadas en los siguientes organismos:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Sometimiento a consideración e Informe de la propuesta de Decreto del Programa anual estadístico y cartográfico para el año 2017.
- Memoria del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2015.
- Sometimiento a consideración e informe de la propuesta de ampliación del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 hasta el 31 de diciembre de 2020
- Avances en la integración de información estadística y cartográfica.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

GRUPO DE TRABAJO DE DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 4

Temas tratados en 2016:

- Información de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil con la Consejería de Medio Ambiente en materia de contaminación acústica.
- Valoración de la propuesta de redacción de los epígrafes de hostelería y esparcimiento del Nomenclátor y el Catálogo.
- Valoración de la propuesta de redacción de la nueva Orden de Horarios de apertura y cierre.
- Borrador de Decreto por el que se regulan las modalidades de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, su régimen de apertura o instalación, horarios de apertura y cierre y se aprueban el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 5

Temas tratados en 2016:

- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, del municipio de Garrucha (Almería), de acuerdo con el Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales.
- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, del municipio de Ayamonte (Huelva), de acuerdo con el Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales.
- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, del municipio de Manilva (Málaga), de acuerdo con el Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales.
- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales para una zona del casco antiguo del municipio de Cádiz, de acuerdo con artículo 7.Dos de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de

aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que modifica la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales.

- Información sobre los grupos de trabajo y propuestas de las próximas acciones dentro del proceso participativo.
- Estudio de las ordenanzas municipales reguladoras del comercio ambulante e informe previo elaborado por el Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y comercio Ambulante de los municipios de Almería, Antas, La Mojonera, Vícar (Almería); Cádiz, La Línea de la Concepción (Cádiz); Benamejí, Belmez, Bujalance, Fuente Obejuna, Hornachuelos, La Carlota, Torrecampo, Villanueva del Duque, Villaviciosa de Córdoba (Córdoba); Benamaurel, Maracena, Moclín, Montefrío, Motril (Granada); Ayamonte, Calañas, Galaroza, Niebla, Valdelarco, Villanueva de los Castillejos (Huelva); Alcalá la Real, Begíjar, La Puerta de Segura, Los Villares, Mengíbar, Torreperogil, Úbeda, Villanueva del Arzobispo (Jaén); Alhaurín de la Torre, Alozaina, Colmenar, El Borge (Málaga); Burguillos, Cazalla de la Sierra, Coria del Río, El Cuervo, El Pedroso, El Saucejo, El Viso del Alcor, La Puebla de Cazalla, Las Cabezas de San Juan, Lantejuela, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Tocina, Utrera (Sevilla).
- Propuesta nuevo modelo de Ordenanza-Tipo Reguladora de Comercio Ambulante
- Informe sobre el estado de las líneas de subvenciones.
- Debate sobre la proyección de un nuevo marco para el comercio andaluz.
- Determinación de los domingos y festivos de apertura autorizados para el año 2017.
- Propuesta de los consumidores conjuntamente con la FAMP de revisión el modelo ORCA tipo para reflejar todos los matices que vayan apareciendo.
- Jornada “Nuevos paradigmas del comercio en la era digital”, organizada conjuntamente con la CEA.
- Información sobre el Libro Blanco, el boletín digital y la puesta en marcha del programa de radio “Andalucía tierra de comercio y artesanía”.
- Información sobre el Plan Integral del Comercio Interior.
- Solicitud de información sobre la modificación de la Ordenanza de Comercio Ambulante del Ayuntamiento de Cádiz.

COMISION DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMISIÓN DE COMERCIO AMBULANTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 1

Reuniones: 4

Temas tratados en 2016:

- Propuesta nuevo modelo Ordenanza-Tipo Reguladora de Comercio Ambulante.
- Estudio e informe de las ordenanzas municipales reguladoras del comercio ambulante e Informe previo elaborado por el Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante de los municipios de Almería, Antas, La Mojonera, Vícar (Almería); Cádiz, La Línea de la Concepción (Cádiz); Belmez, Bujalance, Espiel, Fuente Obejuna, Hornachuelos, La Carlota, Posadas, Torrecampo, Valenzuela (Córdoba); Benamaurel, Ferreira, Moclín, Motril (Granada); Ayamonte, Calañas, Galaroza, Niebla, Valdelarco (Huelva); Alcalá la Real, Begíjar, La Puerta de Segura, Los Villares, Mengíbar, Torreperojil, Úbeda, Villanueva del Arzobispo (Jaén); Alhaurín de la Torre, Alozaina, Colmenar, El Borge, Villanueva de la Concepción (Málaga); Cazalla de la Sierra, Coria del Río, El Cuervo, El Pedroso, El Saucejo, El Viso del Alcor, La Puebla de Cazalla, Las Cabezas de San Juan, Lantejuela, Olivares, Santiponce, Tocina (Sevilla).

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN COMERCIAL

Nº de representantes: 1

Reuniones: 3

Temas tratados en 2016:

- Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación
- Premios Andalucía Comercio Interior
- Líneas de Subvención de la Dirección General de Comercio
- Debate sobre proyección de un nuevo marco para el comercio interior
- Proceso participativo de reflexión para un nuevo paradigma del Comercio Andaluz en la Economía Digital.

- Constitución del Grupo de Coordinación General del proceso participativo y constitución de subgrupos de trabajo para la elaboración del Documento sobre el nuevo marco para el comercio andaluz.
- Boletín Digital y otras acciones de difusión.

COMISIÓN DE VENTAS ESPECIALES

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016

COMISIÓN DE HORARIOS COMERCIALES

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 4

Temas tratados en 2016:

- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Garrucha (Almería).
- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Ayamonte (Huelva).
- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales del municipio de Manilva (Málaga).
- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales para una zona del casco antiguo del municipio de Cádiz.
- Determinación de los domingos y festivos de apertura autorizados para el año 2017 primera parte.
- Determinación de los domingos y festivos de apertura autorizados para el año 2017 segunda parte.

JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE COMERCIO INTERIOR

Nº de representantes: 2

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Se participa en representación del CPCUA en la deliberación y asignación de los III Premios Andalucía de Comercio Interior.

COMISIÓN ASESORA DE ARTESANÍA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Otorgamiento de la Carta de Maestro Artesano, si procede, a los siguientes artesanos: Baldomero García Solís (Níjar, Almería) (alfarería), José Miguel García Muñoz (Sorbas, Almería) (alfarería), Blas Emilio Casares Barbero (Monachil, Granada) (alfarería), José María Leonés Fernández (Granada, Granada) (restauración de pianos), Esteban Jiménez Escribano (Baza, Granada) (talla de madera, elaboración de dorados), Francisco José Muñoz Pérez (Albolote, Granada) (elaboración de juguetes y ebanistería).
- Otorgamiento del Distintivo "Andalucía, Calidad Artesanal" a diez sujetos artesanos: uno en Almería, tres en Córdoba, dos en Granada, uno en Huelva y tres en Granada.
- Inclusión de un nuevo taller en la Zona de Interés Artesanal de La Rambla en la provincia de Córdoba.
- Declaración de dos Puntos de Interés Artesanal, uno de ellos en la provincia de Cádiz y otro en la provincia de Córdoba.
- Informar sobre los Días Europeos de la Artesanía.
- Tramitación de la Orden de subvenciones de artesanía.
- Declaración de dos Puntos de Interés Artesanal, uno en la provincia de Huelva y otro en la provincia de Córdoba.
- Propuesta de solicitud de nuevas certificaciones profesionales en materia de artesanía al Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales. Inclusión de escrito relativo a este asunto, prevista en el artículo 13 del Decreto, presentado por D. Daniel Gil de Avalue Montes, Maestro Artesano, vocal titular por la provincia de Granada.
- Premios de Artesanía de Andalucía.
- Fijación por la Presidencia de un plazo para que los vocales de la Comisión ejerzan su derecho a la transcripción íntegra de su intervención o propuesta en las actas de las sesiones, previsto en el artículo 27 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- Inclusión de talleres en la Zona de Interés Artesanal de Ubrique, Prado del Rey, el Bosque y Benaocaz, en la provincia de Cádiz, y de un taller en la Zona de Interés Artesanal del Casco Histórico de Córdoba, en la provincia de Córdoba y Los Pedroches en la provincia de Córdoba.
- Declaración de siete Puntos de Interés Artesanal, seis en la provincia de Jaén y uno en la provincia de Granada.
- Otorgamiento del Distintivo "Andalucía, Calidad Artesanal" a los siguientes artesanos: Encarnación Berrio López (Granada) (elaboración de bordados), María Carmen Vega Bernal (Huelva) (modistería), Juan José Gómez Delgado (Forja Lebrija) (Sevilla) (forja y herrería), José

Bienvenido Angulo Jerez (Málaga) (ceramista), Alberto Martín Ramos (Málaga) (luthier).

- Informar sobre la Evaluación intermedia del II Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía para 2014-2017.
- Informar de la solicitud cursada a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, en respuesta a la solicitud del vocal titular en la Comisión por la provincia de Granada, y encomendada a la vocal titular de la Comisión en representación de esa Consejería, para la cobertura por parte de los Maestros y Maestras artesanos de puestos de profesores especialistas, o para optar a formar parte de las posibles bolsas de profesorado que se convoquen.
- Propuesta de Juan Luis Casillas Lara, maestro artesano, para que se celebre algún evento en la Sierra de Cádiz.
- Propuesta de Daniel Gil de Avalor Montes, maestro artesano, para que los Maestros Artesanos tengan un reconocimiento oficial por parte de la Administración educativa equivalente a la categoría profesional de licenciado, ingeniero o arquitecto.

CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Memoria Anual de Actividades de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Balance de la Orden de incentivos de 4 de febrero de 2009 y del Programa Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía (Decreto-ley 1/2014) e informe sobre las nuevas bases reguladoras para la concesión de incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible en Andalucía y para favorecer una economía baja en carbono en todos los sectores de actividad para el período 2016-2020.
- Informe sobre la Estrategia Energética de Andalucía.
- Informe sobre la actividad de la Agencia Andaluza de la Energía en Europa.
- Actualidad normativa energética.
- Informe sobre la calidad del suministro.
- Visita al centro de evaluación y seguimiento energético (CESEA).

ÓRGANO DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE ANDALUCÍA 2020

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Constitución del Órgano de Evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020.
- Plan de Acción de la Estrategia Energética 2026-2017.
- Plan de Trabajo para incluir en el Plan de Acción las propuestas de actuaciones.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA (PLENO)

Nº de representantes: 2

Reuniones: 7

Temas tratados en 2016:

- Aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del CES de Andalucía 2015 (artículo 4.4 de la Ley 5/1997).
- Información sobre el seguimiento de la efectividad de los dictámenes correspondientes a los decretos y proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno publicados durante el año 2015, de acuerdo con el artículo 23 1) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CES de Andalucía.
- Jornadas del CES de Andalucía.
- Aprobación, si procede, de los siguientes Informes y Dictámenes:
 - o Dictamen sobre el proyecto de Decreto por el que se regulan los requisitos técnico-sanitarios, de espacios, de señalización e identificación de las oficinas de farmacia, así como los procedimientos de autorización relacionados con la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales, y de señalización excepcional de las oficinas de farmacia.
 - o Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
 - o Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
 - o Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía.
 - o Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2015.
 - o Dictamen sobre el anteproyecto de Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
 - o Propuesta de anteproyecto de presupuestos del CES de Andalucía para el ejercicio 2017.

- Documento de consideraciones y propuestas complementario al informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2015.
 - Dictamen sobre el anteproyecto de Ley Creación de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, mediante la unificación, por fusión, de los Colegios Oficiales de Economistas y de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de Andalucía.
 - Aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de Decreto por el que se establece la garantía de tiempos de pago de determinadas obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades instrumentales.
- Informes del Presidente.

COMISIÓN DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de Representantes: 1

Reuniones: 11

Temas tratados en 2016:

- Propuesta de dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los requisitos técnico-sanitarios, de espacios, de señalización e identificación de las oficinas de farmacia, así como los procedimientos de autorización relacionados con la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales, y de señalización excepcional de las oficinas de farmacia.
- Propuesta de dictamen sobre Anteproyecto de Ley de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- Propuesta de dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Propuesta de dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Propuesta de dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de vivienda en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda, y se modifica la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

COMISIÓN DE TRABAJO DE CONSUMO, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2016.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (CAPE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Presentación del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica – Horizonte 2020.
- Informe al Consejo sobre la aprobación en Consejo de Gobierno del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica – Horizonte 2020.
- Procedimiento para la evaluación y seguimiento del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica – Horizonte 2020.
- Informe al Consejo sobre el sistema para el refuerzo del control de la producción ecológica
- Informe al Consejo sobre el sistema para el refuerzo del control de la producción ecológica.
- Informe sobre el borrador del Decreto de Venta Directa.
- Mesas provinciales de producción ecológica.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN DEL CAPE

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reunión durante 2016

CONSEJO ANDALUZ DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

COMISIÓN DE ARTESANÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

CONSEJO ANDALUZ DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

CONSEJO ANDALUZ DEL OLIVAR

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Propuesta sobre nombramientos de los componentes del Consejo.
- Informe sobre el estado actual de ayudas FEADER Marco 2014-2020 en el sector del olivar.
- Informe sobre Xylella fastidiosa en olivar.
- Informe sobre actividades de I+D y Transferencia en olivar desarrolladas por IFAPA.
- Informe sobre el estado de las IGP "Aceituna Manzanilla de Sevilla" / "Aceituna Manzanilla Sevillana" y "Aceituna Gordal de Sevilla" / "Aceituna Gordal Sevillana".
- Propuesta del secretario general de Agricultura y Alimentación acerca del apoyo desde el Consejo Andaluz del Olivar a la Declaración de Patrimonio Mundial del Olivar por la UNESCO.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE CERTICALIDAD S.L

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Declaración de Actividades de Certicalidad.
- Declaración de independencia actualizada.
- Análisis actualizado de independencia e imparcialidad auditor e inspector.
- PE y PGC relacionados con la actividad de Certificación.
- Revisión de la documentación relacionada con la validación de auditores.
- Actas de reuniones de la Comisión de Certificación, para su revisión.
- Resumen de Recursos y apelaciones interpuestas a las decisiones tomadas por la Comisión de Certificación, así como las reclamaciones recibidas.
- Revisión de las Auditorías Externas e Internas recibidas, así como seguimiento de sus desviaciones.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE AGROCOLOR

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Cumplimiento de acuerdos.
- Presentación de expedientes de IGP “Vino de la Tierra” y ratificación de los mismos.
- Presentación de expedientes de DOP “Vino de Calidad” y ratificación de los mismos.
- Presentación de expedientes de DOP “Montes de Granada” y ratificación de los mismos.
- Presentación de expedientes de DOP “Chirimoya Costa Tropical de Granada-Málaga” y ratificación de los mismos.
- Presentación de expedientes de IGP “Garbanzo de Escacena” y ratificación de los mismos.
- Presentación de expedientes de IGP “Tomate de La Cañada” y ratificación de los mismos.
- Presentación de expedientes de etiquetado facultativo carne de cordero y ratificación de los mismos.
- Presentación de modificaciones de los procedimientos de certificación de Agrocolor y/o del Reglamento de funcionamiento del Comité.
- Asuntos varios (incluye aspectos relativos a la independencia, imparcialidad e integridad).

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA ANDANATURA

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016

COMITÉ TÉCNICO PARA LA MARCA CALIDAD CERTIFICADA

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CONSEJO ANDALUZ DEL AGUA

(Este órgano está pendiente de su constitución en base al Decreto 477/2015, de 17 de noviembre, por el que se regulan los Órganos Colegiados de Participación Administrativa y Social de la Administración Andaluza del Agua)

Nº de representantes: 2 (Asisten como representantes de instituciones involucradas en el proceso de constitución del nuevo Consejo Andaluz del Agua)

Reuniones: 1 (informativa)

Temas tratados en 2016:

- Próxima constitución del Consejo Andaluz del Agua según el Decreto 477/2015, de 17 de noviembre, por el que se regulan los Órganos Colegiados de Participación Administrativa y Social de la Administración Andaluza del Agua. Situación actual de los Órganos de Participación del Agua.
- Informe sobre la implantación y evolución de la gestión del Canon de Mejora Autonómico.
- Proyecto de desarrollo normativo para actualizar y reconvertir el Reglamento de Suministro Domiciliario de Aguas en Reglamento del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano (RCIAU). Creación de un grupo de trabajo para redactar el referido Reglamento.
- Informe sobre la actual situación hidrológica de las cuencas intracomunitarias andaluzas.

OBSERVATORIO DEL AGUA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN DE AXARQUÍA

Reunión informativa de los sistemas de explotación de la DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL MEDITERRANEO

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Órganos colegiados de participación social de la Administración Andaluza del Agua.
- Situación, informe de situación hidrológica de cada uno de los tres sistemas.
- Previsiones de la campaña de 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN DE SIERRA GÁDOR-FILABRES

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016

COMITÉ DE GESTIÓN DE BARBATE

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016

COMITÉ DE GESTIÓN DEL SISTEMA MÁLAGA-COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Órganos colegiados de participación administrativa y social de la Administración andaluza del agua: situación actual.
- Informe de situación hidrológica (un informe por cada uno de los tres sistemas que presentarán los directores de explotación).
- Previsiones campaña 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL PONIENTE ALMERIENSE

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL GUADALETE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Órganos Colegiados de Participación Administrativa y social de la Administración Andaluza del Agua: situación actual.
- Informe de situación hidrológica.
- Previsión campaña 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL AGUA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Órganos Colegiados de Participación Administrativa y social de la Administración Andaluza del Agua: situación actual.
- Informe de situación hidrológica.
- Previsiones campaña 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN DE BEZNAR-RULES (GRANADA)

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN DE HUELVA

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMITÉ DE GESTIÓN SIERRA FILABRES-ESTANCIAS

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMISIÓN DEL AGUA DE LOS DISTRITOS HIDROGRÁFICOS DE GUADALETE-BARBATE Y TINTO ODIEL PIEDRAS

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMISIÓN DEL AGUA DEL DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO

Nº de representantes: 2

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE GRAZALEMA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Informe a la Junta Rectora de la propuesta de nombramiento de Director Conservador del Parque Natural Sierra de Grazalema.
- Presentación y aprobación de las Memorias de Actividades y Resultados del Parque Natural de 2014 y 2015.
- Informe de la Junta Rectora a la propuesta de creación de un Área Documental de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema.
- Informe de la Junta Rectora a las propuestas realizadas por Ecologistas en Acción referentes a la anulación del Decreto 15/2011, a las pistas forestales en Sierra Margarita y al Polígono Industrial de Grazalema.
- Informe de la Junta Rectora a la propuesta de selección de una terna para el nombramiento de su Presidente por agotamiento del periodo en ejercicio del actual.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Informe de la Junta Rectora al respecto de Proyecto de Repotenciación PE "El Cabrito" (t.m.Tarifa).
- Informe a la Junta Rectora de D. Rafael Navarro (Universidad de Córdoba) respecto a la presencia de patógenos asociados y decaimiento en Quercusspp.
- Informe a la Junta Rectora referente a tratamientos selvícolas de quejigales en zona de reserva del Parque Natural y otras iniciativas relacionadas con la conservación del alcornocal.
- Informe a la Junta Rectora referente a la puesta en valor para su público de nueve senderos en Montes Propios en Jerez de la Frontera.
- Informe de Gestión del Director Conservador.
- Informe Programa anual de actuaciones del Parque Natural.
- Informe a la Junta Rectora de situación derivada de las sentencias dictadas en relación al Decreto 25/2011, de 1 de febrero, por la que se establece el régimen general de actividades en los Parques Naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE ALMIJARA, TEJEDA Y ALHAMA

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural (en las 2 reuniones).
- Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (en las 2 reuniones).
- Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente (en las 2 reuniones).
- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural(en las 2 reuniones).
- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana (en las 2 reuniones).
- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.
- Aprobación de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2015.
- Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
- Informe del Consejo sobre el proyecto “Mejora de suelos agrícolas en la zona norte de Veta la Palma. AAU/SE/563/15/N”.
- Información sobre la situación de las subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómicas de los Parques Nacionales.
- Informe del Pleno sobre el Acuerdo del Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Heineken España.
- Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2017.
- Informe del Pleno sobre subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional.
- Informe sobre el estado de conservación del bien del Patrimonio Mundial “Parque Nacional de Doñana”.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016

CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Información sobre la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020 (EADS 2020).
- Información sobre la Estrategia para la Generación del Empleo Medioambiental en Andalucía 2020.
- Información sobre la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire.
- Información sobre I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho, II Planes de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Los Alcornocales y Sierra de Aracena y Picos de Aroche y sus áreas de influencia socioeconómica.
- Información sobre la Gestión de Zonas Especiales de Conservación.
- Información sobre el Proyecto de Orden del Programa Andaluz de Suelos Contaminados 2016-2021.
- Información sobre el Avance del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 2017-2020.
- Información sobre Sentencia del Tribunal Supremo relativa a la anulación del Decreto 15/201, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueba medidas de agilización de procedimientos administrativos.
- Solicitud de información sobre la situación de la empresa Ercros tras las irregularidades cometidas por la misma al acuífero de Huelva.
- Información de los datos de analítica de las estaciones depuradoras de aguas de Andalucía 2014 y 2015.
- Información sobre la celebración de un evento con la asistencia de 23.000 personas los días 1 a 3 de junio en un pinar colindante con el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate sin permiso.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2012 -2020

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Presentación del informe definitivo de Producción y Gestión de residuos peligrosos en Andalucía, correspondiente al año 2014.
- Informe sobre las Comisiones Sectoriales de Minimización.
- Informe Provisional de Producción y Gestión de Residuos Peligrosos del ejercicio 2015.
- Informe de Seguimiento de Objetivos del PPGRPA.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2010-2019

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 3

Temas tratados en 2016:

- Estudios de propuestas presentadas por la FAMP y ECOEMBES sobre las recogidas.
- Estudio de los objetivos del PDTRnPA que quedaron pendientes en la comisión de seguimiento.
- Informe definitivo de Producción y Gestión de residuos no peligrosos en Andalucía.
- Informe sobre los Grupos de Trabajo.
- Proyecto sobre Economía Circular en la Sierra de Cádiz.
- Aprobación de la revisión el Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos en Andalucía.
- Avance el informe de Producción y Gestión de Residuos o peligrosos en Andalucía.
- Informe de seguimiento de objetivos y medidas.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL

Nº de representantes: 2

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

CONSEJO ANDALUZ DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Informe en relación al borrador del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Valoración de la revisión del Plan General de ordenación urbanística de Almería, sobre las determinaciones del plan que guarden relación con el informe de incidencia en la ordenación del territorio. De acuerdo con lo regulado en el artículo 18.2e) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero y el apartado 1.b) de la Disposición transitoria primera del mismo.
- Valoración de la revisión del Plan General de ordenación intermunicipal Huévar-Benacazón, en desarrollo del Plan de ordenación del territorio de la Aglomeración urbana de Sevilla, sobre las determinaciones del plan que guarden relación con el informe de incidencia en la ordenación del territorio. De acuerdo con lo regulado en el artículo 18.2e) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero.
- Puesta en conocimiento del contenido y alcance de la Instrucción 1/2014 de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático en relación a la incidencia territorial de los instrumentos de planeamiento urbanístico general y la adecuación de los mismos a la planificación territorial. A petición de los representantes de Ecologistas en Acción, de organización consumidores FACUA, UGT y colegio de Geógrafos.
- Valoración de la revisión del Plan General de ordenación urbanística de Chiclana de la Frontera sobre las determinaciones del plan que guarden relación con el informe de incidencia en la ordenación del territorio. De acuerdo con lo regulado en el artículo 18.2e) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero y el apartado 1.b) de la Disposición transitoria primera del mismo.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Informe sobre el Decreto por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Propuesta sobre admisión de las solicitudes presentadas para vocalías del Consejo, en representación de otros colectivos sociales.
- Informe sobre la plataforma informática para el portal Web del Observatorio de la Vivienda de Andalucía.
- Debate/Decisión sobre composición y atribuciones de los grupos de trabajo previstos en el artículo 7 del Decreto 171/2014, de 9 de diciembre, por el que se regula el Observatorio de la Vivienda de Andalucía.

CONSEJO ANDALUZ DEL TAXI

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Aprobación del acta de la sesión anterior de 14 de enero de 2015.
- Proyecto de Orden que modifica la Orden de 20 de julio de 2011, por la que se establece el régimen tarifario de los servicios interurbanos de transporte público de viajeros en vehículos de turismo.
- Toma de conocimiento del acta de la sesión anterior del Pleno del Consejo Andaluz del Taxi de 21 de enero de 2016.
- Proyecto de Orden por la que se regula el uso de un distintivo obligatorio para los vehículos de alquiler con conductor autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Presentación del I Programa Andaluz de Transporte Público interurbano de viajeros a la demanda con vehículos taxi en zonas de débil tráfico.
- Informe sobre el Plan de rescate de licencias del Exmo. Ayuntamiento e Sevilla.
- Interposición por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda de recursos frente a las sentencias estimatorias de concesión de autorizaciones VTC.
- Aplicación del artículo 39, apartados 4 y 5 del Decreto 25/2012, de 21 de febrero, para posibilitar el traslado de personas a centros sanitarios, asistenciales o residenciales.

CONSEJO DE TRANSPORTE DE ANDALUCÍA (PLENO)

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016

CONSEJO DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA (PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Consulta sobre los siguientes instrumentos de desarrollo del Plan:
 - o Borrador de orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para personas adquirentes de vivienda protegida en Andalucía, con ingresos limitados y se realiza su convocatoria.
 - o Borrador de orden por la que se regula el procedimiento para la declaración de Permuta Protegida de Vivienda y se crea la bolsa de oferta de viviendas.
 - o Borrador de orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la elaboración y revisión de los planes municipales de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se realiza su convocatoria.
- Presentación de los textos definitivos de los siguientes instrumentos de desarrollo del Plan:
 - o Borrador de orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para personas adquirentes de vivienda protegida en Andalucía, con ingresos limitados y se realiza su convocatoria.
 - o Proyecto de orden por la que se regula el procedimiento para la declaración de Permuta Protegida de Vivienda y se crea la bolsa de oferta de viviendas.
 - o Consulta sobre el Borrador de orden por la que se regula el programa de fomento del parque público de viviendas en alquiler o cesión de uso en Andalucía, y se efectúa su convocatoria.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (PLENO)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Presentación del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.
- Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020.
- Propuesta de Orden de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se aprueba la distribución de la cuantía global asignada al Consejo Andaluz del Turismo en concepto de indemnización por dedicación y asistencia para el año 2016.

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (COMISIÓN PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 4

Temas tratados en 2016:

- Memoria Plan de Acción 2015.
- Aprobación Plan de Acción 2016.
- Información sobre la Red de Municipios.
- Declaración de Interés Turístico de Andalucía: Ruta de tapas por Almería.
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- Aprobación del porcentaje de distribución de la cuantía asignada al Consejo Andaluz del Turismo en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2016.
- Solicitud de Declaración de Municipio Turístico del Ayuntamiento de Baeza.
- Información en materia de Agencias de Viajes (AAVV): nueva regulación y control de garantías.
- Solicitud de información sobre la situación del aeropuerto de Sevilla en cuanto a la pérdida del nivel 8 de seguridad.
- Remisión de un escrito a Mediaset España firmado por la secretaria de la Mesa del Turismo en el que se manifiesta el malestar de todos los componentes de ese órgano por la denominación de la serie de ficción “Narcos Costa del Sol”.
- Solicitud de información sobre la situación del Plan de Calidad Turística.
- Solicitud de información sobre la ejecución del Decreto de Viviendas de Uso Turístico.
- Solicitud de información sobre el Plan de Choque contra la Estacionalidad.
- Solicitud de información sobre el Plan de Inspección 2016.

OFICINA DE LA CALIDAD DEL TURISMO

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE PLENO)

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Informe preceptivo sobre reconocimiento de la actividad Yoseikan como modalidad deportiva de conformidad con los artículos 31 del Decreto 7/2000 de 24 de enero, de Entidades Deportiva Andaluzas y 4.1.c del Decreto 143/2003, de 3 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Deporte.
- Informe preceptivo sobre la elaboración del Plan Local de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

COMISIÓN ANTIVIOLENCIA Y CONTRA EL RACISMO EN EL DEPORTE DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

COMISIÓN DE INSTALACIONES Y CATALOGACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE DEPORTE

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CONSEJO ASESOR DE LA RADIO TELEVISIÓN ANDALUZA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Presentación de las parrillas de televisión y de radio de Canal Sur, para la temporada de verano 2016.
- Análisis de las parrillas de televisión y radio de Canal Sur para la temporada 2016-2017

MESA PARA LA ORDENACIÓN E IMPULSO DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CONSEJO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (PLENO Y PERMANENTE)

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016

CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Nº de representantes: 2

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

COMISIÓN ANDALUZA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DURANTE SU DISTRIBUCIÓN

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EPES)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Informe del Director Gerente: Avances líneas de trabajo.
- Exposición del Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2017.
- Informe del Director Gerente sobre la actividad de la empresa en el año 2016.
- Borrador del Presupuesto EPES 2017.

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Nº de representantes: 3 (ADICAE Andalucía participa provisionalmente en calidad de invitado con un cuarto representante)

Reuniones: 4

Temas tratados en 2016:

- Plan inspección de consumo 2016 y su información en “Consumo Responde”.
- Análisis de resultados del Plan de Inspección de 2015 y medidas a adoptar.
- Informe de resultados de la Red de Alerta 2015.
- Jornada de Consumo.
- Análisis de la visibilidad y accesibilidad de la materia de consumo en la página web de la Junta de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/> y en la página web de la Consejería de Salud.

- Participación de la Administración de consumo y otros agentes en los procesos de mejora de la regulación económica de Andalucía, relaciones y coordinación con la Agencia de Defensa de la Competencia.
- Acciones previstas para avanzar en mediación en consumo.
- Problemática de los talleres de coches ilegales, abogando por una mayor coordinación entre Administraciones.
- Información sobre la normativa en tramitación.
- Información actualizada sobre los acuerdos de colaboración suscritos entre la Dirección General de Consumo y otros centros directivos de la Junta de Andalucía, y grado de desarrollo y ejecución.
- Información sobre el acuerdo de colaboración entre ASA y FAMP para evitar cortes de agua a familias vulnerables.
- Información de la situación del expediente abierto contra la banca por la aplicación de la cláusula suelo.
- Información de las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Consumo en el fraude de Volkswagen.
- Información sobre las sanciones firmes impuestas a empresas en cumplimiento de los artículos 20 y 92 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de las personas consumidoras de Andalucía.
- Aprobación de la Memoria del CAC 2015.
- Análisis cualitativo de causas de incumplimientos de las campañas de inspección 2015.
- Valoraciones al informe sobre la Jornada de Consumo (enero 2015).
- Presentación del informe del Grupo de Trabajo de Análisis de Órganos Sectoriales.
- Declaración sobre los Convenios por los que se crearon los Órganos Regionales de Mediación.
- Constitución de Órganos Sectoriales del Consejo Andaluz de Consumo.
- Pronunciamiento sobre los Grupos de Trabajo.
- Análisis cualitativo de causas de incumplimientos de las campañas de inspección 2015.
- IV Encuentro Técnico de Juntas Arbitrales de Consumo de Andalucía.
- Elaboración del modelo de contrato de préstamo hipotecario de confianza.
- Delegación al Grupo de Trabajo de la Memoria Anual del CAC de las funciones para
consensuar el texto de la de 2016.
- Creación de un Grupo de Trabajo para elaborar un borrador de Decreto de academias privadas.
- Sustitución de un miembro en el Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Informe de situación de los Órganos Sectoriales.

- Valoración del proyecto de presupuestos de Consumo para el ejercicio 2017.
- Políticas de protección a las personas consumidoras.
- Información sobre el nuevo Plan Estratégico de Protección al Consumidor de Andalucía.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2.

Temas tratados en 2016:

- Información sobre las campañas de inspección en “Consumo Responde”.
- Análisis de los resultados de las campañas de inspección 2014, 2015 en materia de alimentación, así como información sobre la prevista para 2016.
- Análisis sobre la nueva normativa del etiquetado de alimentos (Reglamento UE1169/2011 sobre información alimentaria) y su repercusión sobre los consumidores.
- Información sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Administración en cuanto a la regulación del etiquetado de los productos denominados “sin lactosa”.
- Compromiso de la distribución con el sello de “Productos Lácteos Sostenibles-PLS”.
- Información por parte del sector empresarial y/o de la Administración sobre la gestión de los residuos de alimentos en Andalucía.
- Planificación de actuaciones a desarrollar en el seno del órgano sectorial a lo largo del ejercicio.
- Valoración sobre la posibilidad de desarrollar una campaña informativa sobre la norma de calidad para carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.
- Campaña informativa a personas consumidoras sobre la norma de calidad y etiquetados de los productos ibéricos.
- Puesta en común de propuestas relativas a la campaña informativa sobre la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérica.
- Información sobre las sanciones firmes impuestas en 2015 para conocer cuántas de ellas y en qué términos se circunscriben en el sector de la alimentación.
- Avance de datos de la Campaña Nacional de Inspección de Productos Ibéricos: etiquetado.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3.

Temas tratados en 2016:

- Información sobre las campañas de inspección en “Consumo Responde”.
- Estado de tramitación de la Ley Audiovisual de Andalucía.
- Panorama previsto para la TDT local en Andalucía en 2016.
- Información sobre la situación actual de convivencia entre las señales de la TDT y la de los dispositivos móviles con tecnología 4G o LTE.
- Adaptación de instalaciones de recepción de TDT a las emisiones de 4G.
- Planificación de actuaciones a desarrollar en el seno del ORM a lo largo del ejercicio.
- Análisis y debate en torno a un segundo dividendo digital.
- Problemática surgida en torno a las deficientes instalaciones de telecomunicaciones en algunos edificios. Análisis de las consecuencias y responsabilidades.
- Información sobre anulación de las licencias de TDT Local en las principales demarcaciones, otorgadas por la Junta de Andalucía en 2008, tras la correspondientes Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Convocatoria próxima de un nuevo concurso para la adjudicación de licencias de TDT Local.
- Campaña para informar a las personas consumidoras sobre sus derechos acerca del sector de las instalaciones de telecomunicaciones.
- Activar la posibilidad de incluir preguntas frecuentes resueltas en Consumo Responde sobre cómo deben actuar las comunidades de propietarios (responsabilidades y derechos de los usuarios). Estado de situación del documento informativo “Preguntas y Respuestas” para su inclusión en el apartado de Telecomunicaciones de “Consumo Responde”.
- Información sobre las sanciones firmes impuestas en 2015 para conocer cuántas de ellas y en qué términos se circunscriben en este marco.
- Problemática acerca del servicio de instalación de telecomunicaciones bidireccional en los ascensores comunitarios.
- Análisis de situación del Órgano Sectorial con respecto a la actualización de órganos impulsada por el Consejo Andaluz de Consumo.
- Información, por parte de la Dirección General de Comunicación Social, sobre el alcance de la Ley 7/2016, de 20 de septiembre, por la que se articula un periodo transitorio para garantizar la prestación del servicio

de televisión digital terrestre de ámbito local en Andalucía gestionado por particulares.

- Propuestas para facilitar información a la ciudadanía, a través de la plataforma “Consumo Responde” (preguntas frecuentes, artículos, decálogos, etc.).

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE CENTROS DE ENSEÑANZA NO REGLADA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2016:

- Información sobre las campañas de inspección en “Consumo Responde”.
- Información sobre los datos definitivos de la campaña de inspección 2014, 2015 y actuaciones previstas en 2016. Infracciones detectadas en la campaña 2014 que dio lugar a la apertura de 22 expedientes incoados. Remisión del protocolo de actuación de 2015 para conocimiento y análisis de este órgano. Conveniencia de que, por parte de la Dirección General de Consumo se recabe, antes de realizar la campaña de inspección, la opinión de este órgano acerca de cuestiones que pueden ser interesantes de incluir en campaña; así como remisión al órgano del protocolo finalmente ejecutado.
- Información por parte de la Administración sobre el marco regulador en materia de certificados de idioma en el ámbito europeo, nacional y autonómico.
- Modificación del Decreto que regula los “Centros Privados de Enseñanza No Reglada en Andalucía”. Necesidad de revisar el borrador y adaptarlo a las últimas modificaciones al R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.
- Información sobre los requisitos exigidos para el inicio de actividad en este sector, tanto con establecimiento abierto al público como prestación de servicios a distancia. Medidas que toma la Administración en caso de fraude a los consumidores por cierre inesperado de centro con retención de cantidades abonadas por los cursos.
- Información por parte de la Dirección General y por los representantes del sector empresarial sobre la situación de adhesión al Sistema Arbitral de consumo de las empresas andaluzas y grado de satisfacción con esta vía de resolución extrajudicial de conflictos.
- Planificación de actuaciones a desarrollar en el seno del presente órgano regional a lo largo del ejercicio.

- Borrador de modificación del Decreto 175/93 de 16 de noviembre y determinar las cuestiones jurídicas de necesaria actualización.
- Campaña informativa a usuarios sobre centros de enseñanza de idiomas.
- Planificación de las Jornadas Formativas del Sector: fechas y temas.
- Planificación de la campaña de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo.
- Información sobre el estado de situación de las actuaciones a desarrollar en el seno del Órgano Sectorial a lo largo del ejercicio.
- Información sobre sanciones firmes impuestas en 2015 para conocer cuántas de ellas y en qué términos se circunscriben en este marco.
- Análisis de situación del Órgano Sectorial con respecto a la actualización de órganos impulsada por el CAC.
- Análisis del proyecto de Decreto por el que se regulan los derechos de información y la protección de los intereses económicos de las personas consumidoras y usuarias que cursen enseñanzas no oficiales y sin efectos académicos: Aportaciones por cada una de las partes para la modificación del texto.
- Información y valoración sobre el sector, previas a la posible celebración de una “Jornada Formativa” en la materia.
- Aspectos informativos relativos al Sector de Enseñanza Privada no Reglada: Planificación de la campaña, elementos disponibles en la web, etc.
- Propuestas de actuaciones de mejora del Sector de Enseñanza Privada no Reglada: código de buenas prácticas, modelos documentales, etc.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3.

Temas tratados en 2016:

- Consideraciones generales sobre el funcionamiento de este órgano sectorial.
- Información sobre volumen de contadores de telegestión instalados en Andalucía, especificando aquellos que se encuentren efectivamente integrados en el nuevo sistema.
- Repercusiones para los usuarios del Real Decreto 1074/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones en el sector eléctrico.
- Balance del inicio de la facturación horaria a clientes PVPC.
- Información sobre el servicio infoEnergía de ENDESA.

- Solicitud de información y datos actualizados de usuarios acogidos al Bono Social en Andalucía.
- Información sobre la incidencia de las inspecciones sobre presuntos fraudes por manipulación de contador y criterios seguidos en la práctica de las inspecciones.
- Protocolos de actuación en lo relativo a los cortes de suministro en los casos de interposición de denuncias por anomalías.
- Actividad comercial de ENDESA.
- Información sobre las devoluciones realizadas por Endesa en base a la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 13 de marzo de 2015 de la discrepancia en aplicación del art. 98 del R.D. 1955/2000.
- Información sobre las sanciones firmes impuestas en 2015 para conocer cuántas de ellas y en qué términos se circunscriben en este marco.
- Procedimientos y garantías en la contratación de suministro eléctrico en el mercado libre. Incidencias detectadas.
- Tratamiento de reclamaciones y solicitudes de arbitraje en materia de suministro eléctrico por parte del Servicio de Atención al cliente.
- Propuestas de acuerdos de mediación en solicitudes de arbitraje previos a las audiencias arbitrales.
- Anomalías en los contadores y tratamiento de las mismas.
- Información existente en Consumo Responde y divulgación de la misma.
- Valoración de las actuaciones llevadas a cabo frente a la campaña de envío masivo a clientes y no clientes de Endesa simulando avisos de factura de Endesa.
- Información disponible en el canal Consumo Responde sobre servicio eléctrico, para su difusión.
- Propuesta de Resolución del Órgano Sectorial del Servicio Eléctrico, respecto a la necesidad de implementar medidas de carácter global a la situación de pobreza energética en Andalucía.
- Información sobre el expediente sancionador a Endesa Distribución Eléctrica SLU por las regulaciones de potencia.
- Información sobre el expediente sancionador por las tarifas de alquiler de contadores digitales no integrados en el sistema de Telegestión.
- Información sobre fraude y método de comunicaciones de las refacturaciones al interesado así como anomalías de contador (puente tensión abierto, doble acometida refacturaciones con periodos de más de un año, actas de verificación fraude...).
- Análisis de situación del órgano con respecto a la actualización de órganos impulsadas por el CAC.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE TALLERES, AUTOMÓVILES Y AFINES

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Información sobre las campañas de inspección en “Consumo Responde”
- Resultados definitivos de las campañas de inspección 2014 y avance de las de 2015, si no fueran aún definitivos.
- Campaña de inspección de talleres de reparación de vehículos prevista para 2016. Protocolos y evolución de campañas anteriores.
- Planificación de actuaciones a desarrollar en el seno del órgano sectorial a lo largo del ejercicio.
- Conclusiones al documento presentado por FATA sobre problemáticas del sector de talleres de reparación de vehículos.
- Actuaciones llevadas a cabo a raíz de las denuncias administrativas interpuestas por los afectados de Volkswagen.
- Análisis sobre la reiteración de los casos de aumento de presupuesto de reparación sin consentimiento de los usuarios.
- Información sobre campañas de inspección 2014 y 2015 provincializadas.
- Solicitud de información y valoración sobre los datos de las campañas de inspección en el sector por parte de las consejerías competentes en materia de Industria y Medio Ambiente.
- Actuaciones y campañas a desarrollar para abordar el intrusismo y protección de las personas consumidoras en el sector de talleres automóbiles y afines.
- Información sobre las sanciones firmes impuestas en 2015 para conocer cuántas de ellas y en qué términos se circunscriben en este marco.
- Información sobre reclamaciones en el sector de vehículos, atendiendo a los datos incluidos en la Memoria de Actividades de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía 2015.
- Información sobre el grado de adhesión de los talleres de reparación de vehículos al Sistema Arbitral de Consumo en Andalucía.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DEL COMERCIO EN ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3.

Temas tratados en 2016:

- Información sobre las campañas de inspección en “Consumo Responde”.
- Evaluación de los resultados del Plan de Inspección Comercial 2015, con análisis específico de las campañas de inspección en materia de rebajas. Traslado de los protocolos.
- Campaña informativa en materia de garantía comercial.
- Jornada en materia de garantía en el ámbito comercial.
- Planificación de actuaciones a desarrollar en el seno del Órgano sectorial a lo largo del ejercicio.
- Información de los datos anuales de 2015 de reclamaciones y arbitrajes en materia de comercio y consumo recibido en los servicios centrales y provinciales.
- Análisis y valoración de los datos de las campañas de inspección de rebajas del pasado ejercicio 2015.
- Información y valoración sobre cuántas sanciones firmes se han impuesto en el marco del comercio en 2015 y en qué términos se circunscriben.
- Información respecto al material para la campaña informativa en materia de garantía en el ámbito comercial
- Información sobre el desarrollo de la posible “Jornada en Materia de Garantía en el Ámbito Comercial”.
- Folletos de la Dirección General de Comercio relativos a “garantía” y “rebajas”.
- Información sobre la campaña de inspección de rebajas 2016.
- Análisis de situación del órgano, con respecto a su actualización impulsada por el CAC.
- Información disponible, tanto en la Dirección General de Comercio como en la Dirección General de Consumo, relativa a “garantía”, “rebajas” y “comercio electrónico”, para su difusión a través de la web.
- Propuestas de itinerarios informativos, en materia de “garantía”, desde el punto de vista del pequeño comercio (CECA) y de las federaciones representantes de las personas consumidoras, para su difusión a través de la web.

GRUPO DE TRABAJO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CAC)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 5

Temas tratados en 2016:

- Análisis de los datos de la Memoria de la Junta Arbitral de Consumo 2015.
- Información de la tramitación en la Junta Arbitral de Consumo, incluyendo los procesos telemáticos.
- Adhesión empresarial al Sistema Arbitral de Consumo.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la Junta Arbitral.
- Información sobre el denominado “Tribunal Arbitral Andaluz para Ejecuciones Hipotecarias y Desahucios”, en el ámbito de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, previsto en el Proyecto de Ley para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.
- “IV Encuentro de Juntas Arbitrales de Consumo”.
- Formación de personas que ejercen la función arbitral.
- Situación del censo de empresas adheridas y campaña de adhesión empresarial al Sistema Arbitral de Consumo en Andalucía.
- Posible avance sobre las medidas para impulsar la mediación y el arbitraje trasladadas por el Consejero de Salud en el marco de un nuevo Plan Estratégico de Consumo.
- Información sobre la situación de los pagos de indemnizaciones a los árbitros acreditados en la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía.
- Valoración del IV Encuentro Técnico de Juntas Arbitrales de Consumo de Andalucía.
- Análisis del documento de conclusiones del IV Encuentro Técnico de Juntas Arbitrales de Consumo de Andalucía.
- Información sobre actuaciones que lleva a cabo la JACA, para la admisión o inadmisión de solicitudes de arbitraje de suministro eléctrico en las que pudieran existir indicios o sospechas de fraude.

GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DEL ETIQUETADO Y NORMATIVA DE LOS ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE (CAC)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Finalización y aprobación, si procede, del informe emitido por el Grupo de Trabajo sobre el Estudio del Etiquetado y Normativas de los Organismos Modificados Genéticamente.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION LOCAL (CAC)

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

GRUPO DE TRABAJO DEL REGLAMENTO DEL SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA DE ANDALUCÍA DEL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en 2016.

GRUPO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE MEMORIA DEL CAC

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Elaboración y aprobación de la Memoria del CAC correspondiente al ejercicio 2015.

GRUPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 537/2004, DE 23 DE NOVIEMBRE

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Análisis de la modificación del Decreto 537/2004, de 23 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en las actividades de distribución al por menor y suministro a vehículos de combustibles y carburantes en instalaciones de venta directa al público y las obligaciones de sus titulares.

GRUPO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE UN MODELO DE CONTRATO DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO DE CONFIANZA

Número de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Análisis de las propuestas realizadas para la elaboración del borrador de modelo de contrato de préstamo hipotecario de confianza.

GRUPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Número de representantes: 3

Reuniones: 6

Temas tratados en 2016:

- Análisis de las propuestas realizadas de revisión de los órganos regionales grupos de trabajo existentes.

JURADO DEL CONCURSO CONSUMÓPOLIS 11

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2016:

- Toma de conocimiento de los distintos trabajos presentados (vídeos) "Tú consumes: ¿Lo hacen igual en todas partes?".
- Propuesta de premiados por nivel. Tercer ciclo de Educación Primaria, Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria, Tercero y Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Solicitada la designación al CPCUA de un representante en el año 2016, no se ha constituido en dicho ejercicio

RELACIONES CON ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS FEDERACIONES DE CONSUMIDORES

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2016:

- Estrategia de Gestión Clínica.
- Objetivos y actividades del Plan Andaluz de Urgencias.
- Información sobre el circuito de reclamaciones.
- Conocer y analizar el Plan de Urgencia de Andalucía

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2016.

1.6 POSICIONAMIENTOS DEL CONSEJO

A lo largo del año 2016, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía se pronunció sobre diversos asuntos de interés para la ciudadanía en su calidad de consumidora y usuaria de bienes y servicios. En 2016, el Consejo reivindicó, al igual que en años anteriores, la participación de los consumidores en la definición y ejecución de aquellas políticas públicas que les afectan y trasladó al Gobierno andaluz la necesidad de que reforzaran el control frente a los grandes abusos, exigencias básicas que este Consejo recogió en sus informes.

Los temas tratados que, precisamente por tener una incidencia directa o indirecta en su marco de derechos y garantías de las personas consumidoras, deben ser destacados en esta memoria de 2016 son los siguientes:

Informe de las tarifas del servicio de transporte urbano colectivo de Córdoba

El Consejo analizó la situación de las tarifas de autobús urbano de la ciudad de Córdoba y mostró su rechazo a la subida de precios al considerarla desproporcionada. Todo ello, alegando que la revisión de precios al alza de este servicio básico como es el transporte urbano colectivo no está justificada por inversiones extraordinarias ni mejoras en la calidad de éste. El Consejo critica que la propuesta económica para el ejercicio 2016 se base exclusivamente en la subida de tarifas, dejando de lado la búsqueda de medidas de contención y planificación del gasto. Alternativas que incidirían directamente en el saneamiento de la estructura de costes del servicio y

evitarían que sean los usuarios los que asuman completamente la falta de eficiencia en la aplicación de estas políticas.

Propuestas para mejorar la defensa de los consumidores ante la desregulación del mercado en el marco del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores

El Consejo emitió una resolución, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, a través de la que instaba al gobierno andaluz a que revitalizara las políticas de protección a los consumidores, hiciera un mayor control de los mercados, impulsara medidas reguladoras que garantizaran los derechos y garantías de los consumidores y usuarios y apostara decididamente por fomentar y fortalecer la labor que desarrollan las organizaciones que defienden sus derechos. El CPCUA expuso la necesidad de cambiar esta situación y defendió que la capacidad de respuesta de la ciudadanía frente a los abusos debe fortalecerse a través del asociacionismo, como eje vertebrador de la sociedad, que además debe ser reconocido por los poderes públicos. Para ello, planteó ocho propuestas sobre las que debía trabajarse en Andalucía para fortalecer el marco de la defensa y protección de los consumidores.

Reglamento del Suministro Domiciliario del Agua

El Consejo manifestó su exigencia a la Junta para que asumiera las políticas públicas de agua como prioritarias y acabara con la obsolescencia que sufre una normativa que es incapaz de afrontar los nuevos retos que plantea en materia de agua la sociedad andaluza. Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, insistió en la necesidad de abordar cuestiones urgentes en el sector como la consideración del acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano. Así lo indica la Resolución nº 64/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas aprobada el 28 de julio de 2010.

Presupuestos andaluces para 2017

El CPCUA manifestó su disconformidad con la ridícula partida destinada a las políticas de consumo para 2017, y advirtió de que esa escasa apuesta por el movimiento de consumidores en la comunidad aumentaría los abusos y fraudes de las empresas. El Consejo señaló que Andalucía se encontraba sin auténticas políticas públicas de protección a los consumidores. Sin modelo, planificación y operativa, y sobre todo, careciendo de los recursos necesarios para abordar en estas políticas una tarea que cada vez es más ardua y

compleja, lo que contribuye así al aumento de la brecha de la desigualdad social.

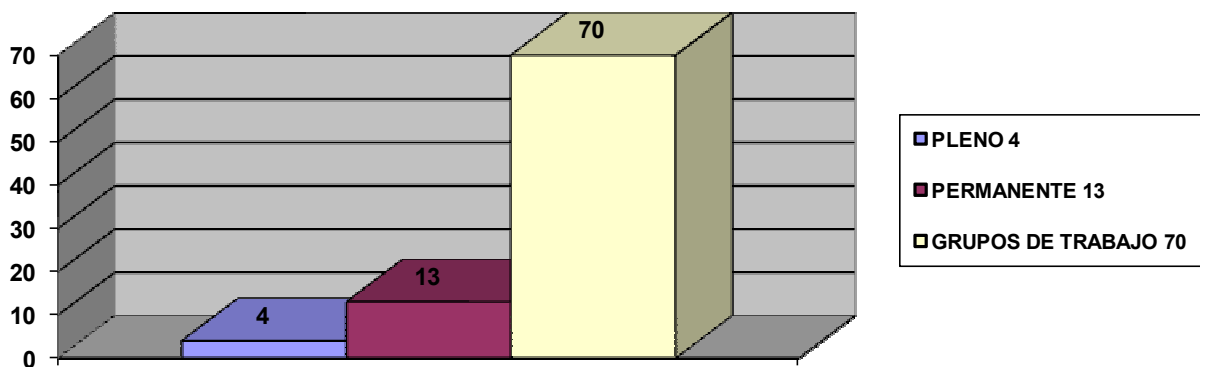
El Consejo consideró fundamental en este sentido el apoyo institucional y el aumento de las ayudas públicas, así como una tramitación y gestión eficaz y más útil de las mismas, incorporando las subvenciones destinadas a las actuaciones y programas de las organizaciones de consumidores y usuarios, federaciones y asociaciones al marco especial del artículo 29 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

2. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

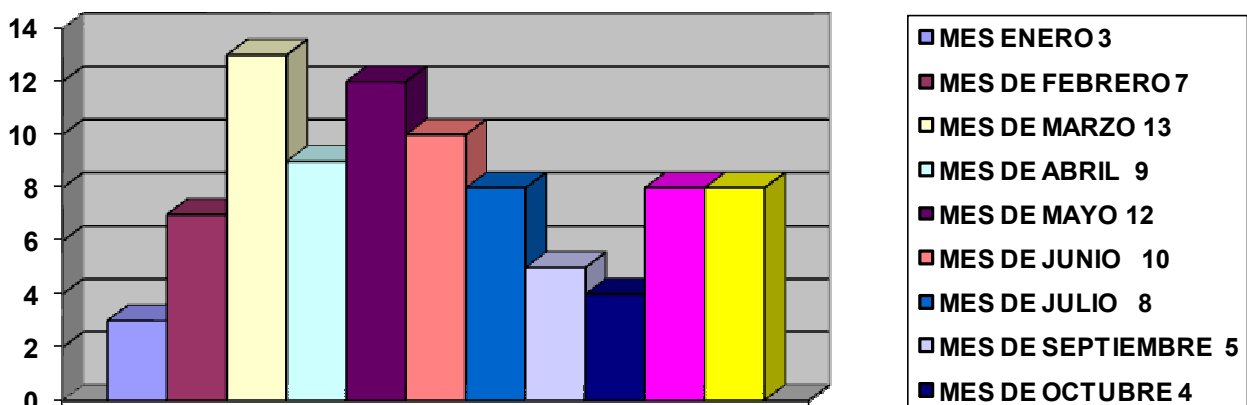
Durante el ejercicio de 2016, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía celebró las siguientes reuniones de sus órganos de Gobierno, Pleno y Comisión Permanente, y de sus distintos Grupos de Trabajo:

- Cuatro reuniones ordinarias del Pleno del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias.
- Once reuniones ordinarias y dos extraordinarias de la Comisión Permanente.
- Setenta reuniones de los distintos Grupos de Trabajo.

El siguiente gráfico muestra el número de reuniones según el tipo de órgano:



A continuación se muestra un gráfico con el número de reuniones según el mes del año.



REUNIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO

El contenido de las reuniones del Pleno del Consejo responde a un Orden del Día preestablecido, en el que figuran una serie de puntos que son comunes en todas las reuniones:

Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.

La Presidencia del Consejo establece una propuesta de Orden del Día, la cual es aprobada en la misma reunión.

Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

En cada sesión, tras ser analizada y presentarse las modificaciones oportunas, se aprueba si procede el Acta de la reunión anterior.

Informe de la Presidencia sobre actuaciones realizadas desde el último Pleno.

La Presidencia del Consejo realiza en este punto un balance de las actividades realizadas por el Consejo desde la anterior reunión del Pleno, balance que es valorado y complementado con las intervenciones de los portavoces de las tres federaciones que integran el Consejo.

Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Los Presidentes de los diferentes Grupos de Trabajo del Consejo, o en su defecto los portavoces de las federaciones, presentan un informe-valoración de las actuaciones realizadas por sus respectivos grupos desde la última sesión del Pleno.

Además de estos puntos preceptivos, en las diferentes reuniones celebradas por el Pleno del Consejo a lo largo del año 2016, se trataron los siguientes temas:

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016

En esta reunión se abordaron los siguientes asuntos:

- Se aprueba el orden del día incluyendo en el punto 10, Asuntos varios de interés, a propuesta de D.^a Isabel Peñalosa Vázquez, la reunión sobre la Formulación del Plan Estratégico para la Agroindustria de

Andalucía 2016-2020, y el cambio de fecha de la reunión del Pleno prevista inicialmente para el 30 de septiembre.

- Se aprueba el acta de la reunión del Pleno del día 28 de diciembre de 2015.
- Se aprueban los informes de trámite de audiencia de textos normativos 32/2015, y del 1 al 14 de 2016.
- En materia de precios autorizados, se aprueban los informes 15/2015 y 1/2016.
- Se ratifican los informes de seguimiento de la publicación en el BOJA de las normas informadas por el Consejo durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2015.
- Se ratifican las siguientes designaciones:
 - Comisión Consultiva de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:
 - Titular: Isabel Peñalosa Vázquez.
 - Suplente: Pilar Lora León.
- Designación de dos personas representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios más representativas de Andalucía para formar parte del Jurado de la III Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior:
 - Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (AL-ANDALUS):
 - Titular: Rocío de la Villa Coca.
 - Suplente: Isabel Peñalosa Vázquez.
 - Por ADICAE ANDALUCÍA:
 - Titular: Rafael Fernández Morenas.
 - Suplente: José Carlos Cutiño Riaño.
- Confirmación o renovación de la designación de representantes en el Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad de Córdoba:
 - Titular: Dolores Rojas Luque.
 - Suplente: M^a Carmen Granados.
- Designaciones de FACUA Andalucía para el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información:
 - Titular: Lydia López Fernández.
 - Suplente: Ángeles Castellano Gutiérrez.

Causan baja:

- Titular: Diana González Gasull.
- Suplente: Lydia López Fernández.
- Se aprueba ITER de la Memoria 2015 y se acuerda que el calendario de trabajo esté preparado para la reunión de la próxima Comisión Permanente.
- Se acuerda que desde la Secretaría del Consejo se realicen gestiones para conocer con exactitud el número de personas que pueden asistir a la

reunión sobre la Formulación del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía 2016-2020 y que se pueda comunicar la designación o designaciones el lunes 21 de marzo.

- Se acuerda adelantar al 29 de septiembre la reunión prevista para el 30 de septiembre.
- Se acuerda llevar a la próxima reunión de la Comisión Permanente un listado de las Consejerías a las que solicitar una reunión.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2016

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el acta de la reunión del Pleno del día 18 de marzo de 2016.
- Se aprueban los informes de textos normativos 15/2016 al 42 de 2016:
- Se aprueban los informes de expedientes de precios autorizados del 2/2016 al 5/2016:

Se ratifican las siguientes designaciones:

- Designación de un representante (titular y suplente) de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía como miembro en el jurado del concurso Consumópolis11:
 - Titular: Isabel Peñalosa Vázquez.
 - Suplente: Rocío de la Villa Coca.

Se ratifican las siguientes designaciones:

- Designación de representantes suplentes de UCA/UCE para todos los Grupos de Trabajo:
 - Antonio Javier Corredor Jiménez.
 - Rafael Cerrejón Caballero.
- Designación de representantes del Consejo en la Comisión de Genética y Reproducción de Andalucía:
 - Titular: Fernando Gómez Aranda.
 - Suplente: Isabel M^a Moya García.

Se produce un cambio de representantes por parte de ADICAE ANDALUCÍA y AL-ANDALUS, quedando como sigue y siendo elegidos por unanimidad.

- Designación de las Secretarías suplentes de AL-ANDALUS en el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa:
 - María José Gómez Soto, NIF 44.032.285 G

- Alicia Gómez Soto, NIF 75.892.385 K
- Designación de la Secretaria suplente de AL-ANDALUS en el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información:
 - Alicia Gómez Soto, NIF 75.892.385 K
- Designación de miembros en el Grupo de Trabajo de Vivienda por parte de ADICAE:
 - Presidente del Grupo: D. José Carlos Cutiño Riaño, NIF 34.035.879 L
 - Suplente de la Presidencia: D. José Manuel Rodríguez Gómez, NIF 27.301.365C
 - Secretario: D. Cristóbal Conesa Cáceres, NIF 31.240.062 J
 - Suplente: D. José Luis Pulgar Cabrera, NIF 25.980.050 D
 - Suplente: D. Rafael Fernández Morenas, NIF 28.796.546 V
- Se acuerda aprobar el texto de la Memoria del CPCUA del ejercicio 2015 y solicitar ya la edición de las correspondientes a 2013 y 2014.
- Se acuerda aprobar la modificación de la Instrucción número 2 del CPCUA referida a la coordinación y apoyo a los representantes de los consumidores en órganos de participación institucional.

SESION CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día si bien Olga Ruiz propone incluir en el punto 6, Información sobre la situación de las últimas Memorias y Juan Moreno propone también que sea tratado el tema del posicionamiento del Consejo sobre los cambios de ubicación, traslado, etc. previstos por la Consejería, y volver a retomar el tema de una sede fija del Consejo.
- Se aprueba el acta de la reunión del Pleno del 24 de junio de 2016 con las modificaciones propuestas en la reunión.
- Se aprueban los informes de textos normativos del 43/2016 al 51/2016:
- Se aprueban los informes de expedientes de precios autorizados del 6/2016 al 9/2016:
- Se aprueba asimismo el Informe del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el Seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía en el primer trimestre del año 2016, que se adjunta como Anexo 1.

SESION CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

- Se aprueba el orden del día.

- Se aprueba el acta de la reunión del Pleno del 29 de septiembre de 2016 con las modificaciones propuestas en la reunión.
- Se aprueban los informes de textos normativos del 52/2016 al 62/2016:
- Se ratifican los informes de expedientes de precios autorizados del 10/2016 al 13/2016:
- Se ratifica asimismo el Informe del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el Seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía en el segundo trimestre del año 2016.
- Se ratifican los nombramientos del Consejo para el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, pertenecientes a la Federación FACUA Andalucía, como titular, Isabel M^a Moya García, y como suplente, Jordi Castilla López.
- Se ratifica el calendario de reuniones del Consejo para 2017.

Quedan aprobadas las siguientes fechas:

COMISIÓN PERMANENTE:

- 19 de enero de 2017
- 21 de febrero de 2017
- 14 de marzo de 2017
- 18 de abril de 2017
- 16 de mayo de 2017
- 13 de junio de 2017
- 11 de julio de 2017
- 12 de septiembre de 2017
- 17 de octubre de 2017
- 14 de noviembre de 2017
- 12 de diciembre de 2017

PLENO:

- 24 de marzo de 2017
- 30 de junio de 2017
- 29 de septiembre de 2017
- 22 de diciembre de 2017

REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

La Comisión Permanente del Consejo se ha reunido durante el año 2016 en trece ocasiones.

El contenido de las reuniones ordinarias responde a un Orden del Día preestablecido, donde al igual que en las reuniones del Pleno existen una serie de puntos comunes a todas:

- Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.
- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- Informe de la Presidencia del Consejo.
- Aprobación, si procede de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2016

- Se aprueba el orden del día de la reunión.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de diciembre de 2015.
- Se ratifica el informe 32/2015 de trámite de audiencia normativa.
- Se ratifica el informe 15/2015 de precios autorizados.
- Se ratifican los informes de seguimiento de la publicación en el BOJA de las normas informadas por el Consejo durante el primer y segundo trimestre de 2015.
- Se acuerda solicitar al Grupo de Trabajo de Comunicación que emita una nota de prensa sobre el informe elaborado por el Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios e Interés General en relación con el expediente de tarifas del transporte urbano colectivo de Córdoba, manifestando la disconformidad del Consejo con estas tarifas.
- Se acuerda autorizar al Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General a elaborar un informe que analice la repercusión de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.
- Se aprueba el acta de la reunión del Grupo de Trabajo de Educación, Cultura y Deporte celebrada el 29/07/2013.
- Se acuerda designar a D.^a Rocío Algeciras Cabello para que participe, como miembro del Pleno del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, en la Mesa Redonda de la jornada sobre consumo que se celebrará en Granada.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la reunión.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 19 de enero de 2016.
- Se ratifican los informes del 1 al 5/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Se ratifica el informe 1/2016 de precios autorizados.
- Se ratifica el informe de seguimiento de la publicación en el BOJA de las normas informadas por el Consejo durante el cuarto trimestre de 2015.
- Se ratifican las siguientes designaciones para la Comisión Consultiva de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:
 - Titular: Isabel Peñalosa Vázquez.
 - Suplente: Pilar Lora León.
- Se acuerda que participen en el Jurado de la III Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior, las asociaciones de ADICAE y AL-ANDALUS, que deberán comunicarle a la Secretaría del Consejo el nombre de una persona titular y otra suplente por cada una de ellas.
- Se acuerda incluir en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Permanente, un punto sobre la coordinación y participación institucional del Consejo.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016

En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la reunión en el que se incluyen las altas y bajas de los representantes de FACUA Andalucía en el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información, a propuesta de D.^a Olga Ruiz Legido; información sobre la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, a propuesta de D. Juan Moreno Rodríguez; y, a propuesta de D.^a Isabel Peñalosa Vázquez, la fijación del orden del día de la reunión del Pleno que se celebrará el 18 de marzo.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 16 de febrero de 2016.
- Se ratifican los informes 6 a 10/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Se ratifica el informe de seguimiento de la publicación en el BOJA de las normas informadas por el Consejo durante el tercer trimestre de 2015.
- Se acuerda dejar en suspenso el estudio sobre los contratos de aprovechamiento por turno de Bienes de Uso Turístico.
- Se acuerda dejar apartado, de momento, al estar recientemente aprobado, el informe de seguimiento del Decreto de Apartamentos de Uso Turísticos.
- Se acuerda tomar una decisión sobre el informe sobre el sector turístico de Andalucía, a más tardar en la próxima reunión de la Comisión Permanente.

- En relación con los materiales informativos de la Dirección General de Comercio, se decide esperar a que esta Dirección General ponga algo sobre la mesa.
- Se acuerda considerar prioritario que el Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo valore los resultados de la política informativa en materia de inspección comercial.
- Se acuerda que los portavoces aprueben una Resolución sobre la celebración del Día de los Derechos de los Consumidores.
- Se acuerda remitir un escrito a los distintos Grupos de Trabajo del Consejo con el fin de que presenten su colaboración al Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información, para que este pueda preparar notas de prensa, aportándole los temas sobre los que estén trabajando y que tengan un interés e incidencia especial sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía.
- Se acuerda trasladar a la Dirección General de Consumo la solicitud de que las políticas de protección de los consumidores y de participación ocupen un espacio más destacado en la web de la Consejería de Salud.
- Se acuerda encargar al Grupo de Trabajo de Comunicación que elabore un escrito dirigido a la Dirección General de Consumo sobre mejoras en la página web.
- Se ratifican las siguientes designaciones para el Jurado de la III Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior:
Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (AL-ANDALUS):
 - Titular: Rocío de la Villa Coca.
 - Suplente: Isabel Peñalosa Vázquez.Por ADICAE ANDALUCÍA:
 - Titular: Rafael Fernández Morenas.
 - Suplente: José Carlos Cutiño Riaño.
- Se acuerda que AL-ANDALUS siga formando parte de Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad de Córdoba y le comunique a la Secretaría del CPCUA los datos de la persona titular y de la suplente.
- Se acuerda introducir modificaciones en la Instrucción n.º 2: coordinación y apoyo a los representantes de los consumidores en órganos de participación institucional.
- Se acuerda que la reunión del Pleno prevista para el viernes 30 de septiembre se adelante al jueves 29 de septiembre.
- Ratificación de las siguientes altas y bajas de FACUA Andalucía en el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información:
Altas:
 - Titular: Lydia López Fernández.
 - Suplente: Ángeles Castellano Gutiérrez.Causan baja:
 - Titular: Diana González Gasull.
 - Suplente: Lydia López Fernández.

- Se acuerda que la representante titular en el Órgano de Evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 solicite mantener una reunión con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- Se acuerda que al orden del día ordinario de la reunión del Pleno del 18 de marzo se le incorpore otro punto sobre el esquema y reparto de tareas para la elaboración de la Memoria de 2015.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL 2016

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día, incluyéndose en el punto 9º. Asuntos varios de interés, a propuesta de D.^a Isabel Peñalosa Vázquez, la documentación relativa al Órgano de Evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 8 de marzo de 2016.
- Se ratifican los informes 15 y 16/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Se ratifica el informe 2/2016 de precios autorizados.
- Se ratifica el informe sobre el análisis de la incidencia y participación del CPCUA en el proceso normativo de la Comunidad Autónoma 2015.
- Se ratifican las designaciones de un representante (titular y suplente) de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía como miembro del jurado del concurso Consumópolis11:
 - Titular: Isabel Peñalosa Vázquez.
 - Suplente: Rocío de la Villa Coca.
- Se acuerda modificar la Instrucción n.º 2: coordinación y apoyo a los representantes de los consumidores en órganos de participación institucional y aprobarla vía portavoces.
- Se aprueba el calendario de trabajo para la elaboración de la Memoria del Consejo del año 2015.
- Se acuerda remitir una carta, solicitando una reunión, a todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, a la Presidenta de la Junta de Andalucía, al Presidente del Parlamento y al Defensor del Pueblo.
- Se acuerda que las propuestas solicitadas por el Órgano de Evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 se vean en el Grupo de Trabajo de Agricultura, Medio Ambiente y Consumo Sostenible, y que la plataforma la gestione la persona titular en el Órgano.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2016

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 5 de abril de 2016.
- Se ratifican los informes 17 a 30/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Se acuerda que sea el Grupo de Trabajo de Transporte y Movilidad Sostenible el que organice el trabajo propuesto por este Grupo en la reunión de 29 de marzo.

- Se ratifican las siguientes designaciones:
Designaciones de representantes suplentes de UCA/UCE para todos los Grupos de Trabajo:
 - Antonio Javier Corredor Jiménez.
 - Rafael Cerrejón Caballero.Designaciones de representantes del Consejo en la Comisión de Genética y Reproducción de Andalucía:
 - Titular: Fernando Gómez Aranda.
 - Suplente: Isabel M^a Moya García.
- En relación con la elaboración de la Memoria 2015 se acuerda conceder un plazo hasta el 20 de mayo para aportar la documentación pendiente.
- Se acuerda reiterar la carta que se remitió en su momento sobre la visibilidad del Consejo en la web de la Consejería de Salud.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2016

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 10 de mayo de 2016.
- Se ratifican los informes 31 a 38/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Se ratifica el informe 3/2016 de trámite de audiencia normativa de precios autorizados.
- Se produce un cambio de representantes por parte de ADICAE y AL-ANDALUS, quedando como sigue:
Designación de las Secretarías suplentes de AL-ANDALUS en el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa:
 - María José Gómez Soto, NIF 44.032.285 G
 - Alicia Gómez Soto, NIF 75.892.385 KDesignación de la Secretaria suplente de AL-ANDALUS en el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información:
 - Alicia Gómez Soto, NIF 75.892.385 KDesignación de miembros en el Grupo de Trabajo de Vivienda por parte de ADICAE:
 - Presidente del Grupo: D. José Carlos Cutiño Riaño.
 - Suplente de la Presidencia: D. José Manuel Rodríguez Gómez.
 - Secretario: D. Cristóbal Conesa Cáceres.
 - Suplente: D. José Luis Pulgar Cabrera.
 - Suplente: D. Rafael Fernández Morenas.
- Se acuerda algunas modificaciones y unificación del texto de la Memoria de 2015.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2016

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Queda aprobada el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 14 de junio de 2016.
- Se acuerdan los temas que serán objeto de la próxima reunión con la Dirección General de Consumo.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2016

Se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 1 de julio de 2016 (extraordinaria).
- Se ratifican los informes 39 a 45/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Se ratifican los informes 4 y 5/2016 de trámite de audiencia normativa de precios autorizados.
- Se ratifica el Acuerdo del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa en relación con la fijación de los turnos de guardia para el mes de agosto:
 - Del 1 al 7 de agosto: UCA-UCE.
 - Del 8 al 14 de agosto: AL-ANDALUS.
 - Del 15 al 21 de agosto: ADICAE.
 - Del 22 al 28 de agosto: FACUA Andalucía.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la reunión. incluyéndose en el punto 8º. Asuntos varios de interés, a propuesta de D.ª Olga Ruiz, información sobre la situación de las Memorias de 2013,2014 y 2015 del CPCUA. La Presidenta propone incluir en el nº 4 además de lo que se refleja en el Anexo I, el asunto planteado desde el Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General, a través de su Presidente, sobre una incidencia en cuanto a la emisión de dos informes recibidos en el Consejo en el Turno de Guardia de Agosto.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de julio de 2016.
- Se ratifican los informes 46 a 51/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Se ratifican los informes 5 y 6/2016 de precios autorizados.
- Se acuerda la designación del representante en las jornadas de comercio del 22 de septiembre en la persona del ex Presidente del G.T. de Comercio, perteneciente a FACUA, pues el actual, perteneciente a UCA-UCE, no cree factible asistir a dichas Jornadas.
- En cuanto a la preparación de la reunión con el Director G. de movilidad el 14 de septiembre se acuerda contactar de nuevo con la D.G. para

solicitar otros días en el mes de octubre para que finalmente se pueda reunir el Consejo con aquella.

- Se aprueba el siguiente orden del día para la reunión del Pleno:
 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de orden del día.
 2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Pleno de 24 de junio de 2016.
 3. Informe de la Presidencia del Consejo.
 4. Informes de las Presidencias o Portavocías de los Grupos de Trabajo.
 5. Dictámenes y propuestas de los distintos Grupos de Trabajo del CPCUA.
 - 6.- Asuntos varios de interés.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016

Se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la reunión.
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 13 de septiembre de 2016.
- Se ratifican los informes 52 y 53/2016 de trámite de audiencia normativa.

Sobre Precios Autorizados no hay ningún expediente para aprobar por la Comisión Permanente.

OTROS INFORMES.

- En cuanto al documento: “Valoración de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española y la repercusión que esta pueda tener en los consumidores y en el procedimiento de fijación de precios en base a los costes de producción”, se acuerda que se traslade el texto al grupo de trabajo que elaboró el informe y al de comunicación, una vez visto por el grupo de transparencia por cuestiones formales de estilo, así como que se eleve al Pleno para su conocimiento y aprobación.
- Se acuerda que todos los datos y documentos necesarios para actualizar las relaciones con la Dirección General de Movilidad se envíen al G.T. de Transporte y Movilidad para que sea el interlocutor con la Consejería de Fomento y Vivienda.
- Se acuerda que sea el día 4 de noviembre la reunión con la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Se acuerda dejar constancia en el acta de los cambios siguientes propuestos por UCA-UCE: La secretaría del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo la desempeñará Rafael Cerrejón Caballero, con DNI 28835547X, cesando desde dicha fecha el que hasta ahora era secretario de dicho Grupo, D. Antonio Javier Corredor Jiménez, con DNI 28894473X.
- Se acuerda que FACUA proponga la designación de un titular y suplente en la Comisión de Seguimiento del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Se comunica posteriormente que sea como titular, Isabel M^a Moya García, y como suplente, Jordi Castilla López.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la reunión, si bien en el punto 5º Olga Ruiz propone abordar la propuesta de si el Consejo hace alguna resolución sobre los Presupuestos de la Junta de Andalucía en relación con las partidas destinadas a la protección de los consumidores
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 18 de octubre de 2016.
- Se ratifican los informes 54 a 57/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Sobre Precios Autorizados se ratifican los informes 10 a 12/2016.
- Se acuerda proponer una ponencia desde la Comisión Permanente, que se hará a través del Grupo de Comunicación antes de que finalice el trámite a los Presupuestos y que lo elabore el Grupo de Comunicación y, para agilizar, que se apruebe por vía de Portavoces.
- Se acuerda el Calendario de reuniones del Consejo en 2017. Quedan aprobadas las siguientes fechas:

COMISIÓN PERMANENTE:

- 10 de enero de 2017
- 21 de febrero de 2017
- 14 de marzo de 2017
- 18 de abril de 2017
- 16 de mayo de 2017
- 13 de junio de 2017
- 11 de julio de 2017
- 12 de septiembre de 2017
- 17 de octubre de 2017
- 14 de noviembre de 2017
- 12 de diciembre de 2017

PLENO:

- 24 de marzo de 2017
- 30 de junio de 2017
- 29 de septiembre de 2017
- 22 de diciembre de 2017

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día de la reunión, si bien en el punto 6º Olga Ruiz propone abordar dos temas en el punto 6º: que se debata la

posición del Consejo sobre los órganos de participación en materia de Aguas, y por otro lado, en esa misma línea con los órganos de Salud. Isabel Peñalosa propone incluir la petición de una reunión que COAG ha solicitado al Consejo y tomar alguna decisión sobre la resolución sobre los Presupuestos de la Junta de Andalucía 2017 en relación con las partidas destinadas a la protección de los consumidores.

- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 15 de noviembre de 2016
- Se ratifican los informes 58 a 62/2016 de trámite de audiencia normativa.
- Sobre Precios Autorizados se ratifica el informe 13/2016.

OTROS INFORMES:

- Informe del grupo de trabajo de trámite de audiencia normativa sobre el seguimiento de normas que han sido informadas por el consejo de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía y han sido publicadas en Boja en el segundo trimestre del año 2016.
- Se aprueba el orden del día del Pleno de 16 de diciembre de 2016
- En relación con la petición de una reunión con el CPCUA del Secretario de Organización de la COAG se acuerda que ésta tenga lugar el próximo día 13 para lo que se pide a la Secretaria proceda a convocar a la Comisión Permanente con carácter extraordinario con esta finalidad
- En cuanto a la Resolución sobre los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017, se acuerda que el Grupo de Comunicación prepare una nota de prensa que sea remitida a los grupos parlamentarios para que tengan en cuenta la opinión y valoración de los órganos de representación de los consumidores.

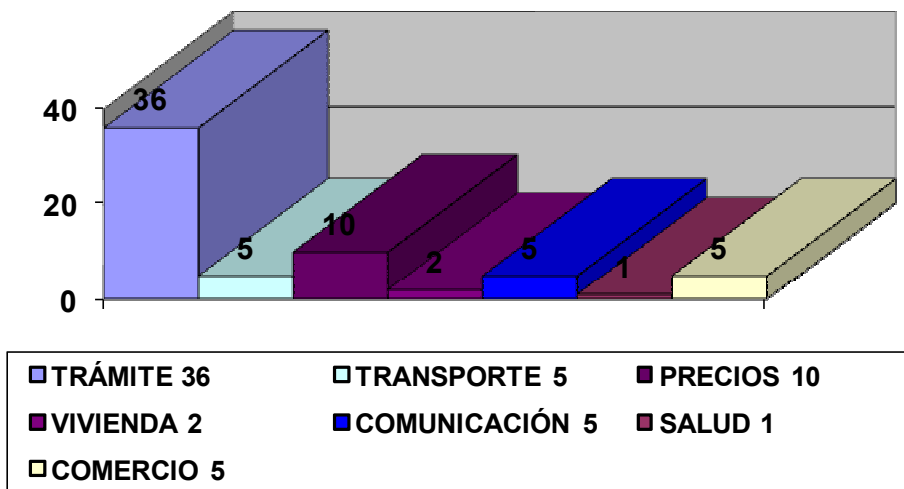
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Se trataron los siguientes asuntos:

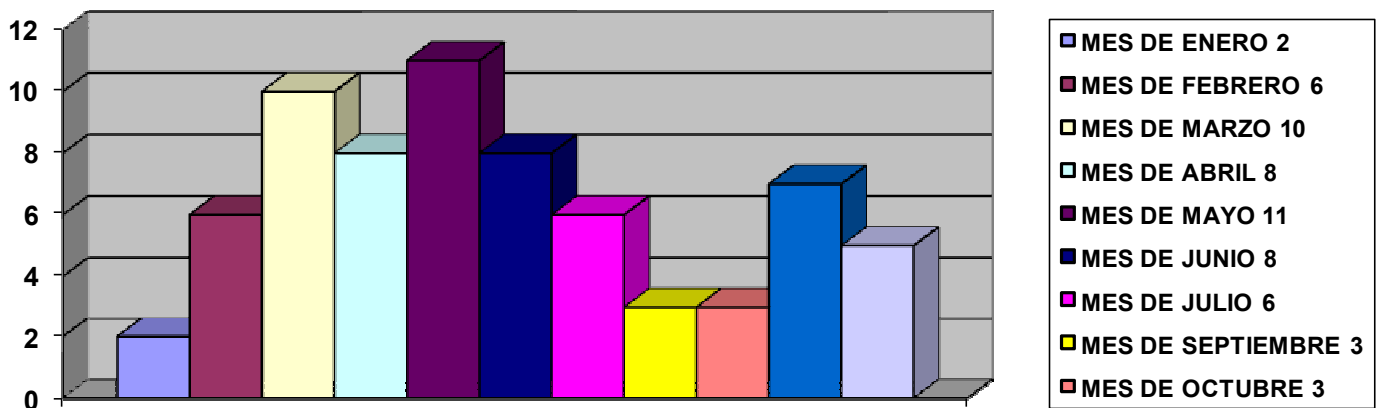
- Se aprueba el orden del día de la reunión.
- Se acuerda realizar actuación conjunta informativa concretada en una Nota de Prensa conjunta y la realización de jornadas con ponencias abiertas y con la participación de los partidos políticos, etc.

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Las setenta reuniones de los Grupos de Trabajo se distribuyen de la siguiente manera:



Según los meses de celebración, se distribuyen de la siguiente manera:



GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA:

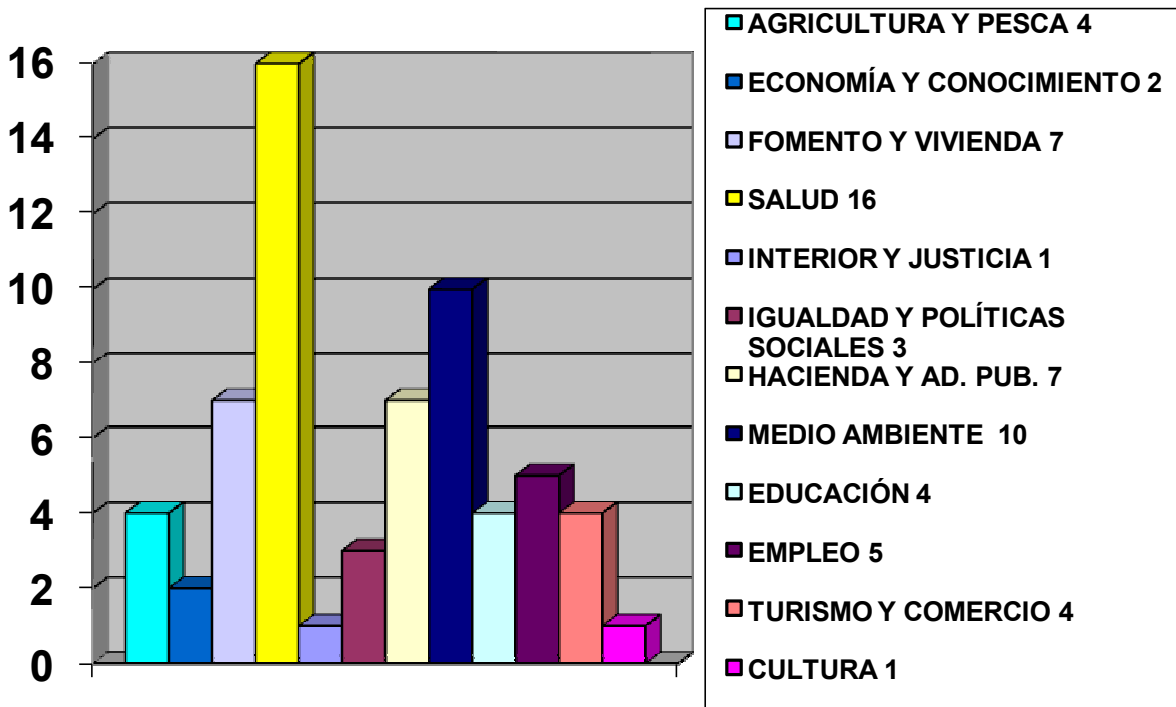
El Grupo de Trámite de Audiencia Normativa ha celebrado 36 reuniones durante el año 2016, mantenidas los días:

- 25 de enero
- 1, 8, 15, y 22 de febrero
- 2, 7, 14, 18 y 28 de marzo
- 4, 11, 19 y 25 de abril
- 3, 9, 16, 23 y 30 de mayo
- 6, 13, 20 y 27 de junio
- 5, 18, 25 y 29 de julio
- 9 y 13 de septiembre
- 11 y 28 de octubre
- 7, 15, 23 y 29 de noviembre
- 14 de diciembre

Este Grupo ha informado sesenta y cuatro textos normativos.

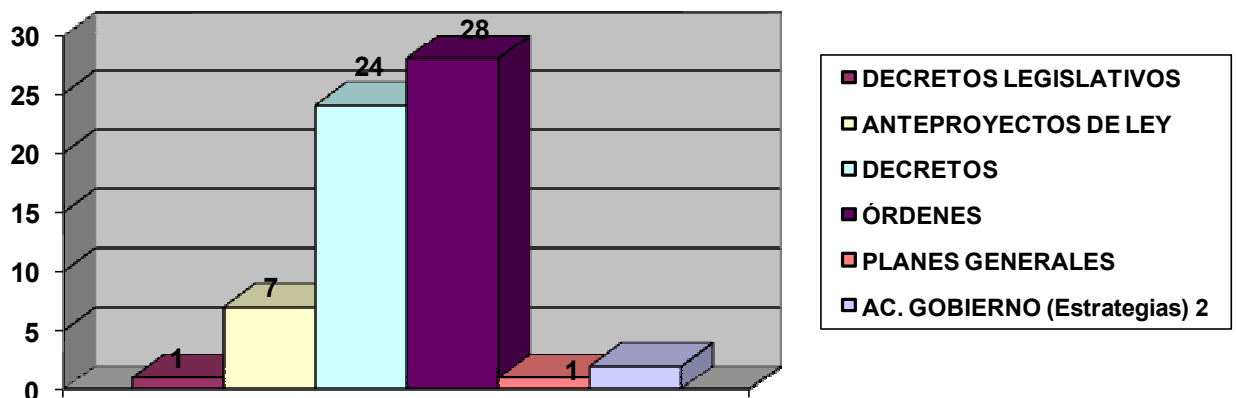
Por Consejerías, el número de textos normativos informados es el siguiente:

- | | |
|--|----|
| • Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural | 4 |
| • Fomento y Vivienda | 7 |
| • Salud | 16 |
| • Hacienda y Administración Pública | 7 |
| • Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | 10 |
| • Economía y Conocimiento | 2 |
| • Educación | 4 |
| • Empleo | 5 |
| • Turismo | 4 |
| • Cultura | 1 |
| • Justicia | 1 |
| • Igualdad y Políticas Sociales | 3 |



Según el rango legal de las normas a informar, se distinguiría entre las siguientes categorías:

- Proyectos de Decretos Legislativos 1
- Anteproyectos de Ley 7
- Proyectos de Decretos 24
- Proyectos de Órdenes 28
- Planes Generales 1
- Acuerdos de Gobierno (Estrategias) 2



GRUPO DE TRABAJO DE PRECIOS AUTORIZADOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL

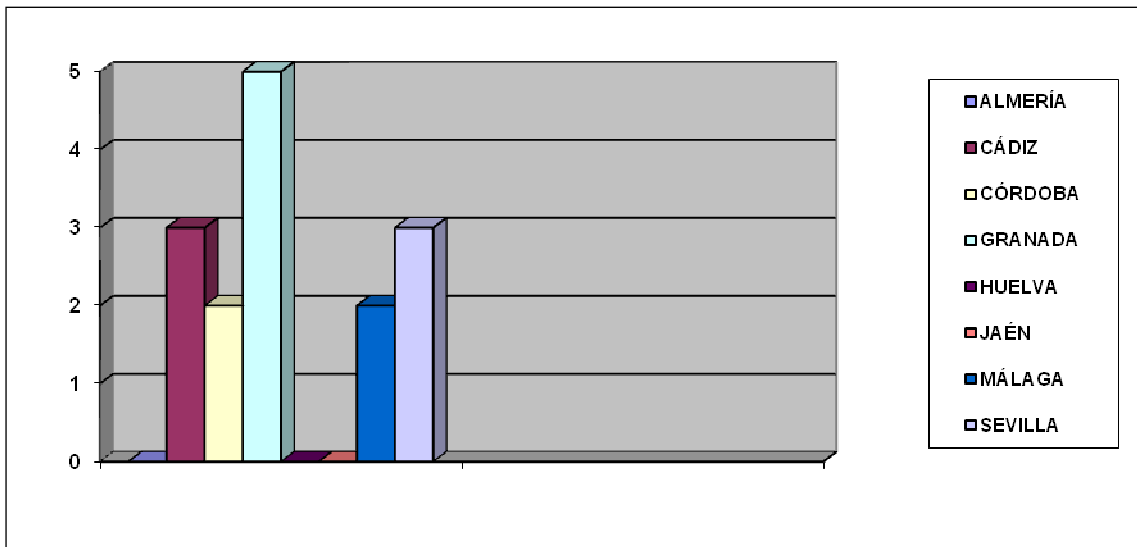
Este Grupo ha informado durante 2016 dieciséis expedientes de precios autorizados.

Por provincias el número de expedientes de precios autorizados informados por el Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General, es el siguiente (el informe 16/2016, proyecto de Orden por la que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general, tiene ámbito autonómico):

| | |
|-----------|---|
| - Almería | 0 |
| - Cádiz | 3 |
| - Córdoba | 2 |
| - Granada | 5 |
| - Huelva | 0 |
| - Jaén | 0 |
| - Málaga | 2 |
| - Sevilla | 3 |

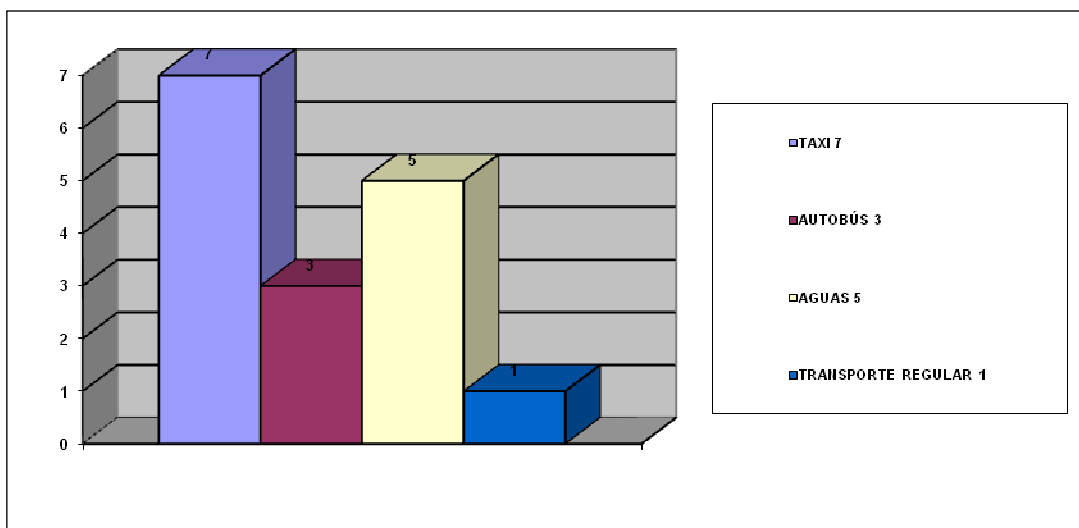
Este grupo ha celebrado diez reuniones en las siguientes fechas:

- 3 de febrero de 2016
- 17 de marzo de 2016
- 22 de abril de 2016
- 24 de mayo de 2016
- 10 de junio de 2016
- 14 de julio de 2016
- 18 de octubre de 2016
- 2 de noviembre de 2016
- 23 de noviembre de 2016
- 19 de diciembre de 2016



Por materias, los expedientes de precios autorizados informados por el Consejo se clasifican del siguiente modo:

- Revisión de Tarifas de taxi 7
- Tarifas de Transporte Urbano de Viajeros 3
- Tarifas de abastecimiento de agua 5
- Tarifas transporte regular de viajeros por carretera 1



Asimismo es de destacar dentro de las actuaciones por parte de este Grupo, el seguimiento y valoración trimestral de aquellas normas y expedientes de precios autorizados, que habiendo sido previamente informados por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía se han publicado en BOJA.

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO

Durante el año 2016 se han celebrado cinco reuniones los días:

- 26 de febrero.
- 14 de marzo.
- 25 de abril.
- 20 de mayo.
- 29 de junio.

Los temas tratados por este Grupo durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

- Estudio respecto a un documento resolución sobre inspección en materia de comercio.

- Estudio previo sobre elaboración de un informe de seguimiento del Decreto de Viviendas de Uso Turístico.

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN, SECTOR AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Este Grupo ha mantenido en 2016 cinco reuniones, celebradas los días:

- 25 de enero.
- 2 de marzo.
- 31 de mayo.
- 17 de junio.
- 25 de noviembre.

Los temas tratados por este Grupo durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

- Análisis y propuestas de actualización de la página web del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía.
- Elaboración de una nota de prensa sobre el día mundial de los derechos de los consumidores.
- Elaboración de una nota de prensa sobre el informe de tarifas del servicio de transporte urbano colectivo de Córdoba.
- Elaboración de una nota de prensa sobre el día mundial del medio ambiente, el 5 de junio de 2016.
- Elaboración de una nota de prensa del CPCUA sobre el proyecto de ley del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017 en materia de consumo.

GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA

Este Grupo ha mantenido en 2016 dos reuniones, celebradas los días 13 de julio y 1 de diciembre.

Los temas tratados durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

- Inicio de los trabajos sobre seguimiento del proceso de elaboración del contrato de préstamo hipotecario de confianza.
- Establecimiento de canales de interlocución y cooperación estables con la Secretaría General de Vivienda.
- Seguimiento de las reuniones del Observatorio Andaluz de la Vivienda.

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Durante el año 2016, se celebraron cinco reuniones, en concreto los días:

- 7 de marzo.
- 29 de marzo.
- 15 de junio.
- 28 de septiembre.
- 1 de diciembre.

Los temas tratados por este grupo durante el citado ejercicio han sido:

- Estudio sobre planificación estratégica, ordenación y gestión del transporte en Andalucía.
- Actuaciones conjuntas e impulso de canales de interlocución con la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

GRUPO DE TRABAJO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO SOSTENIBLE

Durante el año 2016, se celebraron seis reuniones, en concreto los días:

- 30 de marzo.
- 28 de abril.
- 3 de mayo.
- 13 de mayo.
- 24 de mayo.
- 20 de diciembre.

Los temas tratados por este grupo durante el citado ejercicio han sido:

- Estudio y elaboración de propuestas del CPCUA a la Agencia Andaluza de Energía en relación con la estrategia energética de Andalucía 2020, e identificación de las mismas.
- Estudio para la elaboración de la resolución del Consejo sobre el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.
- Estudio sobre el posicionamiento del Consejo en relación a la participación en materia de agua en Andalucía.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD Y ALIMENTACIÓN

Durante el año 2016, se celebró una reunión el día 19 de abril en la que se trató el impulso y renovación del convenio suscrito con el Servicio Andaluz de Salud.

3. NORMAS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2016

LISTADO DE INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS DE 2016 DEL CCUA

- **Informe 1/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se aprueban nuevos estatutos de la Agencia Andaluza de Educación.
- **Informe 2/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a la Estrategia Minera de Andalucía 2020 y su Informe de Sostenibilidad Ambiental.
- **Informe 3/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al borrador de Decreto por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- **Informe 4/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de selección de las vocalías del Observatorio de la Vivienda de Andalucía en representación de otros colectivos sociales.
- **Informe 5/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 61/2012, de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios y se crea el Registro Sanitario de empresas y establecimientos alimentarios de Andalucía.
- **Informe 6/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC del Litoral de Huelva y se aprueban el PORN del Paraje Natural Marismas del Odiel y de las Reservas Naturales de Isla de Enmedio y Marismas del Burro y el PORN de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido.
- **Informe 7/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se aprueban los Planes de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Dehesa del Estero y Montes de Moguer, Dunas del Odiel, Marisma de Las Carboneras y Estuario del Río Piedras.
- **Informe 8/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- **Informe 9/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- **Informe 10/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarias

amparados por un régimen de calidad, excluidas las actividades que se realicen bajo la marca "Espacio Natural Protegido", en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

- **Informe 11/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se establecen normas en relación con los procedimientos de autorización de instalaciones de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 12/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía.
- **Informe 13/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley del Cine de Andalucía.
- **Informe 14/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que aprueba el Reglamento de ordenación de la caza de Andalucía.
- **Informe 15/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se reduce el plazo de respuesta quirúrgica de diversos procedimientos incluidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- **Informe 16/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a la Estrategia Industrial de Andalucía 2020.
- **Informe 17/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se regula la tarjeta de acreditación de la identidad del personal de la Inspección de Consumo de la Junta de Andalucía.
- **Informe 18/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se regulan las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en Andalucía.
- **Informe 19/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 20/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se establecen las tarifas del Servicios de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios.
- **Informe 21/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, se establecen reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- **Informe 22/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por el que se establece un canon de mejora a solicitud de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

- **Informe 23/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares así como la ampliación del horario de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 24/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y al apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- **Informe 25/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía, y se establece la convocatoria para el año 2016.
- **Informe 26/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.
- **Informe 27/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.
- **Informe 28/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se eleva a 30.000 euros el límite exento de la obligación de aportar garantía en las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de deudas derivadas de los tributos y demás deudas de derecho público no tributarias.
- **Informe 29/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Creación de los Colegios Profesionales de Economistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla mediante la unificación, por fusión, de los Colegios Oficiales de Economistas y de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de Andalucía.
- **Informe 30/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Tarifa.
- **Informe 31/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se establece un Canon de Mejora a solicitud del Ayuntamiento de Sevilla.
- **Informe 32/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
- **Informe 33/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se regula el uso de un distintivo obligatorio para los vehículos de alquiler con conductor autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Informe 34/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 35/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se actualizan los modelos incluidos en los ANEXOS I y IV del Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.
- **Informe 36/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 37/2012, de 21 de febrero, Regulador de la Mediación Familiar en Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 37/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden para la aplicación de biocidas.
- **Informe 38/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regula en Andalucía la venta directa de los productos primarios desde las explotaciones a la persona consumidora final.
- **Informe 39/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se Regula la Ordenación y el Funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- **Informe 40/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden por la que se modifican Anexos del Decreto 20/2002, de 20 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo, Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de Establecimientos Hoteleros y Decreto 194/2010, de 20 de abril, de Establecimientos de Apartamentos Turísticos.
- **Informe 41/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se establece la Garantía de los Tiempos de Pago de Determinadas Obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales.
- **Informe 42/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al “Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 9 de agosto de 2005, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, y se encomienda su ejecución a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía”.
- **Informe 43/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias y técnicas de las actividades relativas a la aplicación de técnicas de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea.
- **Informe 44/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan de Control del Cangrejo Rojo (*Prokambarus clarkii*) en las marismas del Guadalquivir.
- **Informe 45/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por las que se actualizan los procedimientos quirúrgicos recogidos en el anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el

sistema sanitario público de Andalucía y se establecen sus correspondientes cuantías.

- **Informe 46/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por los centros dependientes del sistema sanitario público de Andalucía
- **Informe 47/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos.
- **Informe 48/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan las condiciones, requisitos y funcionamiento de las Unidades de Atención Infantil Temprana.
- **Informe 49/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.
- **Informe 50/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento integral de la artesanía en Andalucía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas artesanas, en el marco del programa de fondo de desarrollo regional (2014-2020).
- **Informe 51/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de Municipio Turístico de Andalucía.
- **Informe 52/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la recolección y aprovechamiento de las setas y trufas silvestres en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 53/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se establecen las condiciones materiales y funcionales de los centros de Atención Infantil Temprana para su autorización.
- **Informe 54/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la estructura y el funcionamiento en red de los centros sanitarios públicos de obtención, procesamiento y distribución de tejidos humanos, células, sangre y productos derivados de la misma para uso terapéutico de Andalucía.
- **Informe 55/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas de Andalucía.
- **Informe 56/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de Juego.
- **Informe 57/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de Municipio Turístico de Andalucía.
- **Informe 58/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de Juego.
- **Informe 59/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras

para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales de Andalucía, para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la comunidad autónoma de Andalucía

- **Informe 60/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al anteproyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía
- **Informe 61/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al II PLAN de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de SIERRA NEVADA y su área de influencia económica.
- **Informe 62/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regula la publicidad relacionada con la salud en Andalucía y el procedimiento de autorización de publicidad de productos sanitarios.
- **Informe 63/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al anteproyecto de de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía.
- **Informe 64/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al anteproyecto de de Ley por la que se modifica la ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

LISTADO DE INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS DE 2016 DEL CPCUA

- **Informe 1-2016 P.A.:** Al Proyecto de Orden por la que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general.
- **Informe 2-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de establecimiento de tarifas de auto- taxis de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- **Informe 3-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de abastecimiento de agua en el Consorcio de Aguas del Aljarafe para el ejercicio 2016.
- **Informe 4-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de abastecimiento de agua potable de Montilla (Córdoba) para el ejercicio 2016.
- **Informe 5-2015 P.A.:** Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de auto-taxis de Motril.
- **Informe 6-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de TUC de Granada.
- **Informe 7-2015 P.A.:** Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de taxis de Armilla (Granada).
- **Informe 8-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de TUC de Chiclana de la Frontera
- **Informe 9-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de agua potable del Consorcio Aguas del Huesna.
- **Informe 10-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de TUC de El Puerto de Santa María.
- **Informe 11-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de agua potable de Córdoba.

- **Informe 12-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de agua potable de Málaga.
- **Informe 13-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de Taxis del municipio de Chipiona (Cádiz)
- **Informe 14-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de Taxis del municipio de Almuñécar (Granada)
- **Informe 15-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de modificación de tarifas de Taxis del municipio de Baza (Granada)
- **Informe 16-2016 P.A.:** Al expediente de solicitud de autorización de tarifas de Taxis del municipio de Ronda (Málaga)

4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2016

PLENO

Está formado por hasta cinco representantes por cada una de las asociaciones y organizaciones de personas consumidoras que, con arreglo al artículo 10 del Decreto 121/2004, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, tengan la consideración de más representativas, con un máximo de quince representantes en total.

Los nombramientos los realiza la persona titular de la Consejería de Salud y se publican en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El Pleno del Consejo elige la Presidencia y Vicepresidencias del mismo. También corresponde al Pleno elegir a los miembros de la Comisión Permanente y designar a las personas que ostentarán la Presidencia de los Grupos de Trabajo, la Secretaría de los mismos, así como a sus miembros, a propuesta de las organizaciones de consumidores y usuarios que lo integran.

Su composición es la siguiente:

Presidencia:

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Vicepresidencia primera:

Dña. Olga Ruiz Legido

Vicepresidencia segunda:

D. Rafael Fernández Morenas

Vocalías Titulares:

Por la Asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros de Andalucía ADICAE:

- D. José Moreno Fernández
- D. Francisco Rosales Martínez

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

- D^a. M^a Ángeles Rebollo Sanz
- D^a. Pilar Lora León

Por la Federación de Consumidores en Acción FACUA-Andalucía:

- D. Francisco David Cifredo Franco
- D^a. Rocío Algeciras Cabello

Por la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE:

- D. Juan Moreno Rodríguez
- D.^a Inmaculada Rodríguez Rodríguez
- D. Miguel Ángel Ruíz Anillo

Secretaría

D. Antonio José Fernández-da Ponte Mato (hasta mayo de 2016)
Dña. M^a Isabel Rueda Marfil (desde mayo de 2016)

Vocalías suplentes

Por la Asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros de Andalucía ADICAE:

- D.^a Antonia Muñoz Brito
- D. Fernando Herrero Sáez de Eguilaz
- D. José Pedro Cubillas Martín

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

- D. Miguel Ángel Rivas Estepa
- D. Diego Aparicio Ibáñez
- D. Antonio Pérez Arévalo

Por la Federación de Consumidores en Acción FACUA-Andalucía:

- D. Jordi Castilla López
- D. Rubén Sánchez García
- D.^a Isabel M.^a Moya García

Por la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE:

- D^a María Dolores Moreno Goyanes
- D. Manuel Martínez González

COMISIÓN PERMANENTE

Está compuesta por la Presidencia, las Vicepresidencias primera y segunda, tres vocalías y la Secretaría del Consejo.

Presidencia:

- Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Vicepresidencia primera:

- Dña. Olga Ruiz Legido

Vicepresidencia segunda:

- D. Rafael Fernández Morenas

Vocalías Titulares

- D. Francisco David Cifredo Franco
- D.^a Pilar Lora León
- D. Juan Moreno Rodríguez

Vocalías Suplentes

- D. Antonio Pérez Arévalo
- D.^a Rocío Algeciras Cabello
- D.^a Inmaculada C. Rodríguez Rodríguez

Secretaría

- D. Antonio José Fernández-da Ponte Mato (hasta mayo de 2016).
- D.^a María Isabel Rueda Marfil (desde mayo de 2016).

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO SOSTENIBLE

UCA-UCE

- Presidente: Juan Moreno Rodríguez-
- Presidente suplente: Miguel Ángel Ruiz Anillo.
- Secretario titular: Antonio Javier Corredor Jiménez (hasta octubre de 2016).
Rafael Cerrejón Caballero (desde octubre de 2016).

ADICAE

- Titular: José Pedro Cubillas Martín.
- Suplentes: José Moreno Fernández.
Manuel Rodríguez Hernández.
José Luis Pulgar Cabrera.

AL-ANDALUS

- Titular: Marta Martínez Ordóñez.
- Suplentes: Fátima Palomares Eraso.
Rocío de la Villa Coca.

FACUA

- Titular: Rocío Algeciras Cabello.
- Suplentes: Isabel María Moya García.
María José Delgado Martínez.

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO

UCA-UCE

- Presidente: Juan Moreno Rodríguez.
- Presidente suplente: Miguel Ángel Ruiz Anillo.
- Secretario titular: Antonio Javier Corredor Jiménez
(hasta octubre de 2016).
Rafael Cerrejón Caballero (desde octubre de 2016).

ADICAE

- Titular: María Cervantes García.
- Suplentes: Patricia Collantes López.
Borja Martínez Ordás.

AL-ANDALUS

- Titular: Rocío de la Villa Coca.
- Suplentes: José María Riol Moreno.
Isabel Peñalosa Vázquez.

FACUA

- Titular: Jordi Castilla López.
- Suplentes: Isabel María Moya García.
Rocío Algeciras Cabello.

**GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN, SECTOR AUDIOVISUAL Y
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

AL-ANDALUS

- Presidenta titular: María José Gómez Soto.
- Presidenta suplente: Rocío de la Villa Coca.
- Secretaria titular: Francisca Sánchez Valle.
- Secretaria suplente: Alicia Gómez Soto.

ADICAE

- Titular: Antonia Muñoz Brito.
- Suplentes: José Carlos Cutiño Riaño.
Diego Haro Naranjo.
José Luis Pulgar Cabrera.

FACUA

- Titular: Diana González Gasull
Lydia López Fernández (desde marzo de 2016).
- Suplente: Lydia López Fernández.
Ángeles Castellano Gutiérrez (desde marzo de 2016).

UCA-UCE

- Titular: Antonio Javier Corredor Jiménez.
- Suplente: José Manuel Castro Arenas.
Rafael Cerrejón Caballero.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD Y ALIMENTACIÓN

FACUA

- Presidenta: Isabel María Moya García.
- Presidentas suplentes: Susana Ranea Díaz.
Rocío Algeciras Cabello.
- Secretaria titular: Fabiola Chaves Becerra.
- Secretaria suplente: Fátima Delgado Rodríguez.

ADICAE

- Titular: María Cervantes García.
- Suplentes: José Manuel Rodríguez Gómez.
José Pedro Cubillas Martín.

AL-ANDALUS

- Titular: María Teresa Martín de la Hinojosa Molina.
- Suplentes: Emilia Martínez Pérez.
María José Gómez Soto.

UCA-UCE

- Titular: Manuel Martínez González.
- Suplentes: Juan Moreno Rodríguez.
Rafael Cerrejón Caballero.

GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA

AL-ANDALUS

- Presidenta titular: Pilar Lora León.
- Presidenta suplente: Isabel Peñalosa Vázquez.
- Secretaria: Francisca Sánchez Valle.
- Secretarias suplentes: María José Gómez Soto.
Alicia Gómez Soto.

ADICAE

- Titular: José Carlos Cutiño Riaño.
- Suplentes: José Manuel Rodríguez Gómez.
Rafael Fernández Morenas.
Patricia Collantes López.

FACUA

- Titular: Rocío Algeciras Cabello.
- Suplentes: Enrique Piñero Cabello.
Isabel María Moya García.
Jordi Castilla López.

UCA-UCE

- Titular: Sonia Rodríguez Ruiz.
- Suplentes: Manuel Martínez González.
Rubén Mendoza Zambrana.
Rafael Cerrejón Caballero.

GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE PRECIOS AUTORIZADOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL

FACUA

- Presidente: Jordi Castilla López.
- Presidentas suplentes: Teresa Sánchez Dorado.
Isabel María Moya García.
Rocío Algeciras Cabello.
- Secretaria titular: Fabiola Chaves Becerra.
- Secretaria suplente: Fátima Delgado Rodríguez.

ADICAE

- Titular: Francisco Rosales Martínez.
- Suplentes: Antonia Muñoz Brito.
José Carlos Cutiño Riaño.

AL-ANDALUS

- Titular: Antonio Pérez Arévalo.
- Suplentes: Miguel Ángel Rivas Estepa.
Rocío de la Villa Coca.

UCA-UCE

- Titular: Sonia Rodríguez Ruiz.
- Suplentes: Manuel Martínez González
Rubén Mendoza Zambrana.
Rafael Cerrejón Caballero.

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

ADICAE

- Presidente: José Carlos Cutiño Riaño.
- Presidentes suplentes: Belén Torres Peregrina.
José Luis Pulgar Cabrera.
- Secretario titular: José Antonio Bernal Valle.
- Secretarios suplentes: Rafael Fernández Morenas.
Borja Martín Ordás.

AL-ANDALUS

- Titular: Antonio Pérez Arévalo.
- Suplentes: Miguel Ángel Rivas Estepa.
Manuel Fernández Gil.
Pilar Lora León.

FACUA

- Titular: David Cifredo Franco.
- Suplentes: Enrique Piñero Cabello.
Jordi Castilla López.

UCA-UCE

- Titular: José Manuel Castro Arenas.
- Suplente: Antonio Javier Corredor Jiménez.
José Manuel Castro Arenas.
Rafael Cerrejón Caballero.

GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA

ADICAE

- Presidente: José Carlos Cutiño Riaño.
- Presidente suplente: José Manuel Rodríguez Gómez.
- Secretario titular: Cristóbal Conesa Cáceres.
- Suplentes: José Luis Pulgar Cabrera.
Rafael Fernández Morenas.

AL-ANDALUS

- Titular: Miguel Ángel Rivas Estepa.
- Suplentes: Antonio Pérez Arévalo.
Pilar Lora León.

FACUA

- Titular: Isabel María Moya García.
- Suplentes: David Cifredo Franco.
Jordi Castilla López.

UCA-UCE

- Titular: Manuel Martínez González.
- Suplente: Juan Moreno Rodríguez.
Rafael Cerrejón Caballero.

5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES ÁMBITO REGIONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

- Comisión Andaluza de Genética y Reproducción.
- Comisión Consultiva de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Comisión Regional de Evaluación y Seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias.
- Comisión de Seguimiento del Convenio entre el S.A.S. y las Federaciones de Consumidores AL-ANDALUS, FACUA y UCA-UCE.
- Consejo de Administración del SAS.
- Comisión de Seguimiento sobre Promoción y Publicidad Comercial de Productos, Actividades y Servicios con pretendida finalidad sanitaria.
- Comisión de Seguimiento de la Seguridad Sanitaria de los productos alimenticios durante su distribución.
- Comisión Asesora sobre Actividad Física y Alimentación Equilibrada.
- Consejo Andaluz de Consumo.
- Órgano Regional de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Regional de Mediación de Centros Privados de Enseñanza no Reglada.
- Órgano Regional de Mediación del Sector de la Alimentación.

- Órgano Regional de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Regional de Mediación del Sector de Talleres, Automóviles y Afines.
- Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de Andalucía.
- Junta Arbitral Regional de Consumo.
- Grupo de Trabajo de Arbitraje y Resolución de Conflictos.
- Órgano Regional de Mediación del Sector del Comercio en Andalucía.
- Grupo de trabajo para el estudio del etiquetado y normativa de los organismos modificados genéticamente (CAC).
- Grupo de trabajo sobre el Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (CAC).
- Jurado Premios Consumópolis.
- Grupo de Trabajo sobre modificación del Decreto 537/2004 (Gasolineras).

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Consejo Andaluz de Servicios Sociales. Comisión Permanente y Pleno

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

- Comisión de Trabajo de Políticas Sociales del Consejo Económico y Social.
- Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Órgano de evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020
- Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Comisión de Trabajo de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Consejo Andaluz de Comercio.
- Comisiones del Consejo Andaluz de Comercio:
 - Comisión de Planificación Comercial.
 - Comisión de Horarios Comerciales.
 - Comisión de Innovación y Calidad.
 - Comisión de Ventas Especiales.
 - Comisión de Comercio Ambulante.
 - Jurado Premios Andalucía de Comercio Interior.
 - Comisión de Artesanía de Andalucía

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

- Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Consejo de Transportes de Andalucía.
- Comisión Permanente del Consejo de Transportes de Andalucía.
- Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía.

- Consejo de Participación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.
- Consejo Andaluz del Taxi.
- Observatorio de la Vivienda de Andalucía.
- Comisión de seguimiento del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Consejo Asesor de la R.T.V.A.
- Comisión para la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Andalucía (TDT).
- Mesa para la ordenación e impulso del sector Audiovisual en Andalucía.
- Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Consejo Andaluz de la Calidad Agroalimentaria.
- Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Andanatura.
- Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Agrocolor.
- Comité de Certificación de Certicalidad, S.L.
- Consejo Andaluz de Producción Ecológica.
- Comisión Específica de Certificación del Consejo Andaluz de Producción Ecológica.
- Consejo Andaluz de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.
- Comisión de Artesanía Alimentaria.
- Comité Técnico de la Marca Calidad Certificada
- Consejo Andaluz del Olivar.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

- Consejo Andaluz de Turismo.
- Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo.
- Oficina de la Calidad del Turismo.
- Comisión de redacción del Plan General de Turismo Sostenible en Andalucía.
- Consejo Andaluz del Deporte.
- Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte.
- Comisión de Protección del Deportista del Consejo Andaluz de Deporte.
- Comisión Antiviolenencia y Contra el Racismo en el Deporte.
- Comisión de Instalaciones y Catalogación de Centros Deportivos.
- Comisión de Instalaciones y Catalogación de Centros Deportivos del Consejo Andaluz de Deporte.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Consejo Andaluz del Agua.
- Consejo Andaluz de Medio Ambiente.
- Grupo de trabajo de Prevención y Sostenibilidad del Desarrollo Económico del Consejo Andaluz de Medio Ambiente.
- Foro Desarrollo Sostenible (Mesa Foro Sostenible).
- Comisión de Participación en la Ordenación y Gestión del Litoral.
- Observatorio del Agua de Andalucía.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020.
- Comisión de Seguimiento del Plan Director Territorial de Residuos NO Peligrosos de Andalucía 2010-2019.
- Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

- Grupo de Trabajo de desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

ÁMBITO MULTIPROVINCIAL

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Junta Rectora del Parque Natural de Grazalema.
- Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.
- Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Junta Rectora del Parque Natural de los Alcornocales.
- Junta Rectora del Parque Natural de Almijara, Tejeda y Alhama.
- Comisión del Agua del los Distritos Hidrográficos de Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras.
- Comisión del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir.
- Comité de Gestión de Sequía del Distrito Hidrográfico Mediterráneo Andaluz.
- Comité de Gestión del Agua del Campo de Gibraltar.
- Comité de Gestión de Málaga Costa del Sol Occidental.
- Comité de Gestión de Axarquía.
- Comité de Gestión de Beznar-Rules
- Comité de Gestión de Poniente Almeriense.
- Comité de Gestión de Gádor-Filabres.
- Comité de Gestión de Sierra Filabres-Estancias.
- Comité de Gestión de Guadalete.
- Comité de Gestión de Barbate.
- Comité de Gestión de Huelva.

ÁMBITO PROVINCIAL

Almería

- Consejo Provincial de Consumo.

- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanzas No Privadas.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez.
- Comisión Consultiva de la E.P. "Hospital del Poniente de Almería".
- Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata Níjar.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.
- Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi.

Cádiz

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural la Breña y Marisma del Barbate.
- Junta Rectora del Parque Natural de Bahía de Cádiz.
- Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho.
- Consejo de Salud de Área.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte Bahía de Cádiz
- Consorcio de Transporte Campo de Gibraltar

Córdoba

- Consejo Provincial de Consumo.

- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación
- Comisión de Mediación con Instaladores de Fontanería y Afines.
- Comisión de Mediación con el Sector de Estaciones de Servicios.
- Comisión de Mediación con PRASA.
- Comisión de Mediación con CARREFOUR.
- Comisión de Mediación con EROSMER.
- Comisión de Mediación con el Sector de Agencias de Viajes
- Comisión de Mediación con HOSTECOR.
- Comisión de Mediación con COVAP.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Comisión Genérica de Mediación.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión Consultiva Área Sanitaria Norte de Córdoba.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Hornachuelos.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Cardeña y Montoro.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierras Subbéticas.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Granada

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de EMASAGRA.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Comisión Sectorial de Mediación.
- Comisión de Mediación con Asociaciones de Constructores y Promotores de Viviendas.
- Comisión de Mediación con Asociaciones de Lavanderías y Tintorerías.
- Comisión Provincial de Mediación del sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación Eroski.
- Órgano Provincial de Mediación Carrefour.
- Órgano Provincial de Mediación de Estaciones de Servicio.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio de Aguas Costa Tropical.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Castril.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Baza.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Huetor.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Huelva

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Comisión Provincial de Mediación de GIAHSA.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente, y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Jaén

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Comisión Técnica Provincial de Consumo.
- Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.

- Comisión Especial para el estudio de la Exclusión Social.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Especial Permanente sobre Inmigración.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General de Especialidades “Ciudad de Jaén”. Jaén.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Agustín”. Linares.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “Princesa de España”. Jaén.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Juan de la Cruz”. Úbeda.
- Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Andújar.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina.
- Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros.
- Consejo de Salud de Área.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Málaga

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Comisión de Mediación con Asociaciones de Tintorerías.
- Órgano de Mediación de Reclamaciones.
- Órgano Provincial con EMASA.
- Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión Consultiva de la E.P. “Hospital Costa del Sol”.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de las Nieves.
- Junta Rectora del Parque Natural Montes de Málaga.
- Consejo de Salud de Área.
- Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Málaga.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.

Sevilla

- Consejo Provincial de Consumo.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
- Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
- Órgano Provincial de Mediación Consulta del Sector de la Vivienda.
- Comisión de Mediación de Reclamaciones.
- Comisión de Mediación con EMASESA.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
- Órgano Provincial de Mediación con ALJARAFESA.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
- Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación.
- Órgano Provincial de Mediación y Consulta del Sector de Tintorerías y Lavanderías.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión Consultiva del Área Sanitaria de Osuna.
- Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte.
- Comisión Consultiva del Parque Periurbano de la Corchuela.
- Consejo de Salud de Área.
- Consorcio de transporte del Área Metropolitana de Sevilla.
- Consejo de Administración de EMASESA Metropolitana.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.

6. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE NORMAS INFORMADAS Y PUBLICADAS EN BOJA.

- Decreto 2/2016, de 12 de enero, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierra de Tejada, Almijara y Alhama (ES6170007) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Rejada, almijara y Alhama.
- Orden de 14 de diciembre de 2015, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).
- Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
- Decreto 37/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía horizonte 2020.
- Decreto 69/2016, de 1 de marzo, por el que se crea y regula el Registro de personas residentes en Andalucía con anomalías congénitas causadas por talidomida, y se desarrolla el procedimiento para la evaluación, y en su caso, inclusión de dichas personas en ese Registro.
- Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.

- Decreto 77/2016, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.
- Orden de 13 de junio de 2016, por la que se determinan las áreas urbanas socialmente desfavorecidas de Andalucía a los efectos del procedimiento de evaluación de impacto en salud.
- Orden de 11 de mayo de 2016, por la que se aprueba el modelo de solicitud del procedimiento administrativo de autorización para la aprobación de los proyectos de construcción y de los proyectos de ampliación de cementerios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por la que se crean los correspondientes ficheros de datos de carácter personal derivados de la tramitación de dicho procedimiento.
- Decreto 98/2016, de 10 de mayo, por el que se crea la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector de Andalucía.
- Orden de 28 de abril de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las vocalías del Consejo del Observatorio de la Vivienda en Andalucía en representación de otros colectivos sociales, y se anuncia la convocatoria pública para dicha selección.
- Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana de Andalucía.
- Orden de 2 de junio de 2016 por la que se reduce el plazo de respuesta quirúrgica de diversos procedimientos incluidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Orden de 8 de junio de 2016 por la que se regula la tarjeta de acreditación de la identidad del personal de Inspección de Consumo de la Junta de Andalucía.
- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- Orden de 21 de julio de 2016, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Rota (Cádiz).
- Decreto 155/2016, de 27 de septiembre, por el que se regulan los requisitos técnico-sanitarios, de espacios, de señalización e identificación de las oficinas de farmacia, así como los procedimientos de autorización de las mismas para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Acuerdo de 28 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Minera de Andalucía 2020.
- Decreto 141/2016 por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Acuerdo de 19 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Industrial de Andalucía 2020.
- Orden de 25 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de julio de 2016, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones; se establecen las reglas

para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.

- Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2 y 16.1.3.) al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 28 de julio de 2016, que se cita.
- Orden de 1 de julio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía.
- Orden de 21 de junio de 2016, por la que se eleva a 30.000 euros el límite exento de la obligación de aportar garantía en las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de las deudas derivadas de los tributos propios y demás deudas de derecho público no tributarias.
- Orden de 29 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2016, por la que se actualizan los modelos incluidos en los Anexos I y IV del Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.
- Orden de 11 de julio de 2016, por la que se prorroga la validez de los carnés para la aplicación de biocidas.
- Orden de 25 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 3 de agosto de 2016, por la que se aprueba el Plan de Control del Cangrejo Rojo (*Procambarus clarkii*) en las Marismas del Guadalquivir.
- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Decreto 172/2016, de 8 de noviembre, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 Karst en Yesos de Sorbas (ES6110002), Sierra Alhamilla (ES0000045), Desierto de Tabernas (ES0000047), Sierra Pelada y Rivera del Aserrador (ES0000052), Peñas de Aroche (ES6150007), Alto Guadalquivir (ES6160002) y Laguna Grande (ES6160004) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Karst en Yesos de Sorbas, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Sierra Alhamilla y Desierto de Tabernas, el Plan de Ordenación de

los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y Peñas de Aroche y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Alto Guadalquivir y Laguna Grande.

- Decreto 158/2016, de 4 de octubre, por el que se modifica el Decreto 61/2012, de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios, y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía.
- Decreto 162/2016, de 18 de octubre, por el que se modifica el Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- Orden de 24 de octubre de 2016, por la que se establece un canon de mejora para los Ayuntamientos de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Camas, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Coria del Río, La Puebla del Río, Alcalá del Río, Mairena del Alcor, Dos Hermanas, El Garrobo y El Ronquillo.
- Decreto 163/2016, de 18 de octubre, por el que se regula el régimen administrativo y el sistema de información de venta directa de los productos primarios desde las explotaciones agrarias y forestales a las personas consumidoras finales y establecimientos de comercio al por menor.
- Orden de 11 de noviembre de 2016, por la que se modifican anexos del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo, Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros, y Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos, relativos a los requisitos exigidos a estos alojamientos.
- Orden de 28 de octubre de 2016, por la que se actualizan los procedimientos quirúrgicos recogidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y se establecen sus correspondientes cuantías.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Orden de 3 de octubre de 2016, por la que se regulan las condiciones, requisitos y funcionamiento de las Unidades de Atención Infantil Temprana.
- Orden de 13 de diciembre de 2016, por la que se establecen las condiciones materiales y funcionales de los Centros de Atención Infantil Temprana para su autorización.

7. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA SOBRE LA SUBIDA DE TARIFAS DEL AUTOBÚS URBANO DE CÓRDOBA.

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía (CPCUA) considera absolutamente desproporcionada y rechaza la subida de las tarifas de autobús urbano de Córdoba. Este máximo órgano de consulta y participación de los consumidores de Andalucía, alega que la revisión de precios al alza de este servicio básico como es el transporte urbano colectivo, no está justificada por inversiones extraordinarias ni mejoras en la calidad de éste.

El Consejo critica que la propuesta económica para el ejercicio 2016 se base exclusivamente en la subida de tarifas, dejando de lado la búsqueda de medidas de contención y planificación del gasto. Alternativas que incidirían directamente en el saneamiento de la estructura de costes del servicio y evitarían que sean los usuarios los que asuman completamente la falta de eficiencia en la aplicación de estas políticas.

El expediente tarifario propuesto por el Ayuntamiento de Córdoba a instancias de la empresa pública Aucorsa no contempla inversiones extraordinarias. El Consejo tacha de continuista la gestión respecto a la prestación del servicio y considera que no se justifican unas subidas del 8,33% en el billete sencillo y del 1,41% de la tarifa bono-bus ordinario.

La memoria económica presentada junto al expediente del Ayuntamiento señala un incremento tarifario medio del 2%, pero el Consejo señala que este aumento es irreal, ya que se ponderan títulos de viaje con índices de utilización muy dispares.

El Consejo tilda de totalmente improcedentes esas propuestas de incremento que afectan a las tarifas aplicables a una amplia mayoría de la población, al 65,77% de los viajes que se efectúan. Más aún cuando los gastos ordinarios que afronta Aucorsa vienen marcados por partidas que no han supuesto en sus referencias principales aumentos de carácter considerable.

Particularmente, respecto a la tarifa propuesta para el billete sencillo, incrementada en el 8,33%, el consejo considera agotado el argumento de las políticas de carácter disuasorio o penalizadoras en aras del uso habitual del transporte público.

Tras años de aplicación de estas políticas, continúa existiendo un margen de viajeros ocasionales que no tienen necesidad de hacer un uso frecuente. Éstos no deben verse “sancionados” con tarifas que no respondan a otros conceptos mejor justificados u obligados a adquirir un bono cuando no van a hacer un uso continuado del servicio.

La subida aplicada al bonobús ordinario, de un 1,41%, supone para el consejo un incremento excesivo que integra un doble aumento. En las tarifas del año anterior, la subida de 0,005 euros no se llegó a cobrar por problemas en el sistema de monética y software de cancelación de títulos. Por tanto, esta nueva

subida de otros 0,005 euros en los presupuestos de este año, penaliza a los usuarios con un doble incremento al pretender recuperar todo lo no cobrado en el período anterior, en total 0,010 euros.

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA) está formado por la Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía (ADICAE-Andalucía); la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS; la Federación de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía y la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE.

8. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 5 DE JUNIO DE 2016

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA), máximo órgano de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía, en el que se integran ADICAE-Andalucía, la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS, la Federación de Consumidores y Usuarios en Acción- FACUA Andalucía y la Unión de Consumidores de Andalucía UCA-UCE, ante la conmemoración el 5 de junio del Día Mundial del Medio Ambiente aprueba la siguiente Resolución

El agua es recurso esencial para el desarrollo humano y estratégico para un desarrollo económico sostenible en Andalucía, especialmente relevante por la casuística de nuestra Comunidad Autónoma, habida cuenta del histórico déficit hídrico que cíclicamente padecemos, donde la gestión racional, sostenible y regulada cobra especial y trascendental relevancia desde todos los ámbitos y sectores de uso, incluido también el correspondiente al ámbito doméstico.

Se trata además de un recurso que se ha visto en los últimos tiempos inmerso en procesos de revisión normativa que, desde las previsiones de la Directiva Marco de Aguas de la Unión Europea, ha ido paulatinamente aterrizando en las legislaciones estatales y autonómicas, como en el caso de nuestra Comunidad, tras la aprobación en 2010 de la Ley del Agua de Andalucía, una norma pendiente de su desarrollo reglamentario.

Por ello las asociaciones andaluzas de consumidores y usuarios integrantes de este Consejo con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente reivindican la necesidad de que el gobierno andaluz asuma las políticas públicas de agua como políticas prioritarias y no demore el abordaje de asuntos que son en estos momentos retos urgentes de este sector, entre los que se encuentran los siguientes:

Reconocimiento del acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano.

El 28 de julio de 2010 se aprobó la Resolución nº 64/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que se reconoce que *“el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”*.

Se reconoce por tanto explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Un reconocimiento que implica asegurar su disponibilidad, su accesibilidad física, su accesibilidad económica, la no discriminación y el derecho a la información sobre todas las cuestiones relativas al agua.

A pesar de lo anterior, el espacio jurídico en el que hoy se desenvuelve este suministro no le da suficiente cobertura como derecho subjetivo ni garantiza su

ejercicio pleno y por ello Andalucía debe avanzar en su pleno reconocimiento y darle suficiente cobertura normativa.

Regulación del ciclo integral del agua con la consiguiente revisión del actual Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.

El Consejo insta igualmente a la Junta de Andalucía a impulsar sin dilación la relación de un nuevo Reglamento del Ciclo Integral del Agua, una nueva normativa llamada a abordar cuestiones como la pobreza hídrica siguiendo al respecto las recomendaciones del informe del Defensor del Pueblo Andaluz y por tanto, garantizando el derecho humano al agua. Una nueva normativa que permita a las entidades locales una necesaria mejora en la gestión y optimización de su actividad en esta materia, así como reforzar los derechos de las personas consumidoras y usuarias, contando con la participación de las personas consumidoras y usuarias.

El considerable retraso que acumula la necesaria revisión del Reglamento del Suministro Domiciliario del Agua es un hecho constatable y en tal sentido, debemos insistir en que la norma ha ido perdiendo aplicabilidad y vigencia con el paso de los años, sin que hayan sido suficientes los cambios introducidos en dicho Reglamento en el año 2012 para afrontar entre otras circunstancias los nuevos retos que plantea la sociedad andaluza en esta materia. En multitud de situaciones, se producen circunstancias que ponen de manifiesto la existencia de lagunas o carencias normativas que pueden redundar en claro perjuicio de los legítimos derechos de las personas consumidoras y usuarias. Por ejemplo, esto sucede en los supuestos de corte de suministro por impago de la factura (situación muy habitual en los momentos de crisis que padecemos), ante consumos elevados de agua motivados por avería de las instalaciones interiores o en relación con los procedimientos de fraude.

Pero hay también otros supuestos en los que resulta discutible la efectividad de la actual regulación por lo que desde este Consejo se considera urgente y necesaria una reflexión sobre la conveniencia del establecimiento de nuevas medidas que garanticen los derechos de las personas consumidoras y usuarias y posibiliten la existencia de procedimientos eficaces de atención a las reclamaciones y resolución de los conflictos planteados. Por ello, es por lo que se hace preciso realizar de manera urgente la actualización de un reglamento que aborde de manera específica la Gestión del Ciclo Integral de Agua.

Garantía de la participación social y ciudadana en el diseño y ejecución de las políticas del agua

El CPCUA hace una férrea defensa de la participación de las personas consumidoras y usuarias y sus organizaciones más representativas en relación a la política del agua en Andalucía. A este respecto, basta referir que no se entiende cómo en materia de participación ciudadana no se estén convocando regularmente los órganos de participación previstos por la legislación para ello. En tal sentido, desde este Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía defendemos e instamos a una participación real y efectiva en la práctica, y a que se cumpla lo estipulado en la legislación en materia de participación. En este sentido se demanda:

- La participación en los órganos propios que hay habilitados para la gestión de las políticas del agua, algo que sin duda debería impulsarse desde el Consejo Andaluz del Agua y el propio Observatorio Andaluz del Agua, que se encuentra bloqueado.
- El reconocimiento de nuestra participación a través de las iniciativas, sugerencias y trabajos que se acometen, tanto desde el Consejo Andaluz de Consumo, como desde el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.
- La necesaria puesta en valor y ampliación de la participación de las personas consumidoras y usuarias y de sus organizaciones más representativas en el ámbito municipal y en el de las empresas de suministro (ya sean públicas o privadas).

Transparencia y control público de los llamados cánones de mejora en interés de Andalucía

En mayo de 2011 se a aplicar el cobro del canon de mejora de interés para Andalucía previsto por la Ley 9/2010, que gravaría desde entonces la utilización del agua de uso urbano. Se trata este de un tributo aplicable en Andalucía, cuyo objetivo finalista es la financiación de las infraestructuras hidráulicas, constando de una cuota fija (por vivienda y mes) y una variable en función del agua consumida. En este contexto, mediante el Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Junta, se concretaron las obras hidráulicas de interés en nuestra comunidad autónoma destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas. En el mismo se declararon de especial interés 300 obras en toda Andalucía.

A día de hoy, cinco años después, desconocemos cuántas de las citadas obras han comenzado, si los Ayuntamientos están liquidando o no el canon cobrado a la Junta de Andalucía y qué planeamiento hay de ejecución de las mismas, cómo se aplica el canon a cada una de ellas o qué fechas baraja el Gobierno andaluz para la finalización de las que fueron consideradas más urgentes. Los andaluces estamos pagando ese canon, que en muchos municipios se ha visto añadido a otros que ya se estuvieran aplicando.

A este respecto demandamos que el Gobierno andaluz dé información sobre las obras que se están ejecutando y el planeamiento de las obras hidráulicas de interés de la comunidad autónoma destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas y la aplicación finalista del canon ya recaudado. Todo ello en base al principio de transparencia y derecho de acceso a la información ambiental establecido en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Desarrollo de programas de concienciación del uso y gestión sostenible del agua con la implicación de todos los usuarios

Imbuidos de esta toma de conciencia, desde el CPCUA, hacemos finalmente un llamamiento a la necesidad de poner en valor la importancia del agua en las políticas ambientales, para con ello acercar a la ciudadanía andaluza la relevancia de su necesaria toma de conciencia e implicación en un uso

sostenible del agua, en su condición de personas consumidoras y usuarias, de cara a que puedan asumir pautas sostenibles de consumo de este escaso y limitado bien, de forma consciente, inteligente, responsable, solidaria y sostenible, desde el conocimiento de cuáles son sus derechos y cómo ejercerlos pero también, de cuáles son sus obligaciones y cómo posibilitar su cumplimiento.

9. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

La protección y defensa de los consumidores y usuarios, además de un principio rector de nuestro modelo social y económico, recogido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, es una herramienta imprescindible en la lucha contra los desequilibrios y las injusticias de un modelo que perjudica claramente a la ciudadanía y a las personas más vulnerables.

Los consumidores se enfrentan a mercados desregulados y fraudes generalizados, estando cada vez más desprotegidos ante las grandes compañías y con una masiva judicialización de los conflictos en materia de consumo, que les obliga o bien a soportar costosos y lentos mecanismos judiciales o a renunciar a la defensa de sus derechos. Y en este contexto de graves desequilibrios en perjuicio del consumidor y abusos, las administraciones públicas parecen haber renunciado a ejercer sus competencias.

Por todo ello, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA), máximo órgano de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía, en el que se integran: la Asociación para la Defensa de los Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía ADICAE, la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS; la Federación de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía y la Unión de Consumidores de Andalucía UCA-UCE, considera que es preciso cambiar esta situación y que la capacidad de respuesta de la ciudadanía frente a los abusos debe fortalecerse a través del asociacionismo, como eje vertebrador de la sociedad, que además debe ser reconocido por los poderes públicos.

En esta línea y en concordancia con el carácter reivindicativo del que debe revestirse la conmemoración el 15 de marzo del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, el CPCUA plantea 8 propuestas sobre las que debe trabajarse en nuestra comunidad para fortalecer el marco de la defensa y protección de los consumidores:

- **La protección de los consumidores debe ser un principio rector de nuestro modelo social y económico.** Es una herramienta fundamental para luchar contra los desequilibrios y debería ser el eje vertebrador de todas las políticas públicas y tener un carácter transversal, que actualmente no existe. En este ámbito debería apostarse por la formación e información de los consumidores como mecanismo preventivo para evitar los conflictos, en una acción conjunta de las administraciones públicas y las asociaciones de consumidores.
- **Estabilidad y líneas de acción claras en las políticas públicas de protección de los consumidores.** En las últimas legislaturas las políticas de protección de los consumidores han sufrido múltiples cambios en la estructura del gobierno andaluz y se han planteado varias herramientas de

planificación sin que ninguna se desarrolle y se evalúen los resultados, lo que impide que se ponga en marcha una estrategia integral y con vocación de transversalidad.

- **Necesidad de una mayor dotación de recursos destinados a las políticas públicas de protección de los consumidores.** Para que la administración sea más eficaz debe reforzarse su dotación económica y de recursos humanos, así como la formación y cualificación del personal. Su labor es fundamental para la regulación, el control, la inspección de mercado y la sanción. Es preciso un aumento del programa presupuestario, ya que la dimensión de los fraudes y abusos del mercado exigen una respuesta proporcional. Es el momento de que la Junta cambie la tendencia de los últimos años y asuma que la defensa de los consumidores y la lucha contra el fraude deben ser una prioridad política en Andalucía, por su alto valor social.
- **Refuerzo del control del mercado, impulso de la inspección y mejora en la tramitación de los expedientes de reclamación y sancionadores.** Los datos de la inspección de consumo ponen de manifiesto la desprotección de los consumidores, y con los presupuestos actuales no es posible acometer más campañas. Resulta fundamental detectar los sectores más conflictivos para las personas consumidoras y usuarias con la colaboración de las organizaciones de consumidores, el sector empresarial y otras entidades.
- **Mejorar, revisar y actualizar el régimen sancionador y sus cuantías, y garantizar que las sanciones impuestas cumplan su función disuasoria.** Las sanciones impuestas deben ser proporcionales a la infracciones cometidas, además debe mejorarse la recaudación de las mismas, cobrándose de manera efectiva y que las mismas contribuyan a reforzar las políticas de protección de los consumidores.
- **Regular para que se garanticen los derechos de los consumidores.** Es importante identificar los sectores que precisan de una mejora de la regulación, tal es el caso en la actualidad de los suministros básicos y esenciales para la ciudadanía, especialmente desde la perspectiva de los usuarios más vulnerables. Esta regulación debe ser participada, planificada, controlada y dotada de medios para su cumplimiento.
- **Impulsar y revitalizar los órganos de participación social.** La brecha entre la ciudadanía y el poder público es cada vez mayor, existen déficit importantes en la participación social que impiden abordar de forma democrática y participativa las prioridades sociales, hacer un seguimiento y control real de la ejecución de las políticas públicas y canalizar propuestas y demandas de la ciudadanía. En este sentido es necesario reforzar con recursos suficientes el Consejo Andaluz de Consumo (CAC), el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA), el Sistema Arbitral y el Sistema de Mediación, estos últimos como vías de resolución de conflictos.
- **Mayor apoyo al movimiento de consumidores de Andalucía.** Las organizaciones de consumidores de Andalucía son un pilar clave para la protección de las personas consumidoras y usuarias de nuestra comunidad y por tanto es necesario el apoyo de la Administración, tanto a través del aumento de ayudas económicas, como favoreciendo la colaboración y la participación en los órganos de representación a todos los niveles:

potenciando, por ejemplo, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias, como máximo órgano de participación y consulta de los consumidores andaluces, fomentando la participación activa de las organizaciones de consumidores en el Parlamento de Andalucía, etc.

En definitiva, este Consejo exige un mayor control de los mercados y regulaciones que garanticen los derechos y garantías de los consumidores y usuarios, e insta al gobierno andaluz a que revitalice las políticas de protección a los consumidores y les otorgue el papel trascendental que tienen en la acción de gobierno, así como que apueste por la transparencia y el control público en su ejecución. En esta línea, también debe considerar y hacer una apuesta decidida por fomentar y fortalecer la labor que desarrollan las organizaciones de consumidores, como ejemplo de vertebración de la ciudadanía en defensa de sus derechos y de sus legítimos intereses, así como de la lucha frente a los desequilibrios que se dan en la sociedad actual.

10. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2017

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA), máximo órgano de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía, en el que se integran la Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía, ADICAE-Andalucía, la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS, la Federación de Consumidores y Usuarios en Acción FACUA-Andalucía y la Unión de Consumidores de Andalucía UCA-UCE, ante la propuesta de partidas de presupuesto de la Junta de Andalucía destinadas a la protección de los consumidores para el año 2017, aprueba la siguiente Resolución:

La desprotección de los consumidores se ha convertido en un factor clave de nuestro sistema económico como instrumento al servicio del beneficio de las empresas, y como resultado del retroceso de administraciones y gobiernos. No es casual, por tanto, que la judicialización sea cada vez mayor en los conflictos de consumo, y esto acrecienta la desigualdad y debilita más al consumidor ya que los procedimientos judiciales son lentos y caros.

Andalucía se encuentra en estos momentos sin auténticas políticas públicas de protección a los consumidores. Carece de modelo, carece de planificación y operativa, y sobre todo, carece de los recursos necesarios para abordar en estas políticas una tarea que cada vez es más ardua y compleja y que está contribuyendo a que la brecha de la desigualdad sea cada vez mayor.

La crisis económica de los últimos años se ha llevado por delante muchos de los avances sociales conquistados durante décadas y por ello es importante en este momento que los presupuestos públicos garanticen la cohesión social con unas orientaciones que estén a la altura de los retos que plantea esta situación.

Un presupuesto que no recupera los niveles anteriores a la crisis

El programa específico de consumo presenta una dotación presupuestaria para 2017 de 14.714.423 euros, esto es, un 3,3% menos que en 2016. No recupera, por tanto, los niveles anteriores a la crisis, dado que no iguala ni siquiera la partida presupuestaria de 2009. Se mantiene así la falta de apuesta por parte de la Administración andaluza por las políticas de consumo como verdaderas políticas sociales, otorgándole una escasa relevancia en los presupuestos, y una merma del papel de las asociaciones de consumidores como garantes de la protección de los derechos de las personas consumidoras frente a los abusos de las empresas.

Si ya era precario el presupuesto en los años anteriores, el de 2017, con la reducción del 3,3%, no permitirá tampoco mejorar la protección de los consumidores. No se destinan más recursos a mejorar la acción administrativa y perseguir los fraudes a los consumidores, tampoco para reforzar el papel de

las organizaciones de consumidores y que sirvan de auténtico contrapoder en el mercado. Son unos pobres presupuestos para unos pobres objetivos en materia de protección al consumidor, que no reflejan ni tan siquiera la voluntad política de avanzar, de dar, aunque sea pequeño, un paso cualitativo en la protección de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía.

Por ello, las asociaciones andaluzas de consumidores y usuarios integrantes de este Consejo consideran absolutamente ridículas las partidas del presupuesto que la Junta de Andalucía pretende destinar a la protección de los consumidores para 2017. Ante una caída del 3,3% de la partida destinada a este fin, se seguirán aumentando los desequilibrios y los abusos a los consumidores por parte de las empresas.

Esta caída del presupuesto, en un contexto como el que vivimos de crisis económica en la que proliferan las conductas generadoras de riesgo en el mercado, hará que se profundice aún más en la tendencia que se viene produciendo en los últimos años: incremento de los fraudes, aumento del desequilibrio entre el poder económico y los consumidores, merma de la calidad para disminuir costes de producción, desinversión en políticas y canales de atención al cliente, intrusismo y economía sumergida, reducción de garantías sanitarias de los productos puestos en el mercado, proliferación de mercancías-basura de bajo precio, y la generación de más pobreza y exclusión ya que los fraudes y abusos sacuden con fuerza a los más débiles y vulnerables y son ellos quienes están más desprotegidos.

El CPCUA lamenta que los recursos presupuestarios destinados a garantizar los derechos de las personas consumidoras y usuarias andaluzas sean tan precarios, siendo las que más están sufriendo los efectos nocivos del mal funcionamiento de los mercados y quienes en mayor medida padecen los abusos y distorsiones de éstos.

Más apoyo a las organizaciones de consumidores

El Consejo advierte de que el presupuesto para el año 2017 refleja una escasa apuesta por el movimiento de consumidores de Andalucía, y en este sentido, deberían reforzarse las partidas de gastos destinadas a su apoyo así como a mejorar el reconocimiento del papel de agentes económicos y sociales a las organizaciones de consumidores.

Es fundamental en este sentido el apoyo institucional y el aumento de las ayudas públicas, así como una tramitación y gestión eficaz y más útil de las mismas, incorporando las subvenciones destinadas a las actuaciones y programas de las organizaciones de consumidores y usuarios, federaciones y asociaciones al marco especial del artículo 29 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Es preciso también favorecer la presencia de las organizaciones de consumidores en el ámbito local y su colaboración en las funciones y actividades de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs). Por ello, el Consejo considera que el crecimiento de estas OMICs debería ir de la mano de las organizaciones de consumidores y no en su competencia.

Asimismo, el apoyo al Consejo y a las organizaciones que lo integran debería verse reflejado en los presupuestos con dotaciones que permitan la realización de más actividades y más control del mercado, y no como viene siendo habitual, que continúa con una dotación que cubre exclusivamente la celebración de reuniones, obviando las necesidades de este órgano para atender la multitud de acciones que lleva a cabo.

Aumento del presupuesto y refuerzo del control del mercado

Frente a la raquíta partida presupuestaria prevista por la Junta para 2017 y ante la falta, por tanto, de acción real en la protección de los consumidores, las asociaciones integrantes de este Consejo proponen una serie de medidas para paliar la situación actual, que pasan, obviamente, por un aumento de la partida destinada a este fin, pero también, por el refuerzo del control que se ejerce sobre el mercado, con un mayor número de inspecciones y de tramitaciones de expedientes sancionadores a las empresas incumplidoras.

El consejo insta a mejorar, revisar y actualizar el procedimiento y régimen sancionador y sus cuantías, de tal manera que se garantice que las sanciones impuestas cumplan su función disuasoria frente a las conductas que atentan contra los derechos de los consumidores. Las sanciones, además, deben de cobrarse (dado que en muchos casos no ocurre en la actualidad) y contribuir a reforzar las políticas de protección de los consumidores.

Asimismo, es prioritario que se garanticen los suministros básicos, como el agua o el suministro eléctrico, especialmente en el caso de las familias más vulnerables, desde el reconocimiento de derechos y no desde el asistencialismo.

También es fundamental dotar de carácter transversal las políticas de protección de los consumidores, ausentes en otras áreas de este presupuesto fuera de la Consejería de Salud y la Dirección General de Consumo, así como impulsar y revitalizar los órganos de participación social, con dotación de recursos suficientes para permitir un seguimiento y control real de la ejecución de las políticas públicas y un mayor reconocimiento al movimiento consumerista, que contribuya en mayor medida a poner freno a los abusos.